BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO el 10 de NOVIEMBRE de 1940
ISSN 0579 - 3599

****

TOMO

16

NUMERO

192

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

1995

****

BUENOS AIRES

BOLETÍN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

AUTORIDADES del INSTITUTO

1994 - 1997

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Carlos Méndez Paz (h)

PROSECRETARIO
D. Mariano de Echazú Lezica

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. José María Martínez Vivot

DIRECTOR de PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

DIRECTOR
de
BIBLIOTECA y ARCHIVO
D. Raúl de Zuviría Zavaleta

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, realiza sus sesiones el segundo lunes de cada mes (Marzo Diciembre) a las 19:00 hs., en el salón Anasagasti del Jockey Club. (Cerrito 1464 - Bs.As.)

Se agradece a la Sra. Valeria Schweitzer Schoo de Arzac la colaboración en este Boletín.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

FORMACION DE LA SOCIEDAD PORTEÑA[1]

por Dn. Diego Jorge Herrera Vegas

El 21 de mayo de 1534, fecha de la que acaban de cumplirse 461 años, se firmó una capitulación entre Carlos V y Don Pedro de Mendoza para "conquistar y poblar las tierras y provincias que hay en el río de Solís, que llaman de la Plata ..." y por allí calar y pasar la tierra hasta llegar a la mar del sur" luego océano Pacífico. Mendoza, debía traer a su costa y mención 1.000 hombres, quinientos en el primer viaje con mantenimiento para un año y cien caballos y yeguas, y dentro de los años subsiguientes, los otros quinientos hombres con el mismo bastimento y con las armas y artillería necesarias. Se le encargaba descubrir a su costa todas las islas que tuviesen en paraje del dicho río, en el mar del sur y en lo que fuese dentro de los límites de la demarcación correspondiente a la Corona de Castilla. A cambio se le concedía la facultad de entrar por el río de Solís y cruzar hasta el mar del sur, de donde tendría doscientas leguas de costa, por gobernación, desde donde terminaba la confiada a Diego de Almagro hasta el estrecho de Magallanes, con la autorización de conquistarlas y poblarlas. De los productos y provechos que perteneciesen a la corona se sacaría lo que correspondiese a Mendoza en concepto de gastos impendidos en dicha conquista, y se le daba a éste el título de adelantado de aquellas tierras con otras mercedes como la tenencia de varias fortalezas que se construirían, la constitución a su favor de un condado con diez mil vasallos, facultad de hacer reparto de solares y tierras a los pobladores, por dos vidas, etc.

El 27 de Julio de 1535 compareció Mendoza en Sevilla ante los Oficiales Reales de la Casa de Contratación manifestando, que entre la gente que llevaba había muchos caballeros y personas de experiencia así para cargos como para cosas de guerra por lo que pedía recibir de ellas en presencia de los jueces oficiales de la Casa, juramento y pleito homenaje como caballeros hijosdalgo, haciéndolo:

Pedro Fernández de Ludueña, Maestre de Campo de la gente de a caballo, Juan Osorio, Maestre de Campo de la infantería, Alonso de Cabrera, Alférez General de toda la infantería, Juan de Leyba, Alférez General de la gente de a caballo, Galaz de Medrano, Capitán de la guarda, Gaspar López, Sargento Mayor de infantería, Juan de Ayolas, Alguacil mayor, Gonzalo de Quadro, Capitán de mar, Juan Salazar de Espinosa, Capitán del Galeón Anunciada, Diego de Mendoza, su hermano, Pedro de Benavídes, su sobrino, Sancho del Campo, Capitán, Francisco Ruiz Galán, Carlos Doubrin, fray Luis de Cerezuelo, fray Isidro, fray Cristóbal, Francisco de Andrada, clérigo, Juan de Santander, clérigo, Julián Carrasco, clérigo, Luis de Miranda, clérigo, Juan de Salazar, clérigo, Francisco de la Fuente, clérigo, Gabriel de Lescano, clérigo, Licenciado Cristóbal Pacheco, Doctor Hernando Zamora, Bachiller Martín de Armencía, Capitán Gonzalo de Mendoza, Capitán Pedro de Ribera, Capitán Pedro de Luján, etc.

---

[1] - **CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA REUNION DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, en el Jockey Club, el 14 de agosto de 1995. " NOTA DE LA DIRECCION DE PUBLICACIONES "**

La armada de Don Pedro de Mendoza, se componía de la nave Magdalena, de 200 toneladas, que él montaba, de los galeones Santanlón de 200 toneladas, Trinidad de 120 y Anunciada de 80 toneladas, una nave del capitán Alonso Cabrera, un pátax y tres naves más: total once navíos. El Cronista Ulrico Schmidel, hace ascender el número de expedicionarios a 2.650 hombres. Luego de algunos equivocados juicios del conquistador que le costaron injustamente la vida a Juan Osorio, ajusticiado en Río de Janeiro la mañana del 3 de diciembre de 1535, llegaron finalmente a la isleta de San Gabriel a comienzos de 1536 reuniéndose allí el total de la expedición, pues las ocho naves que estaban al mando de Don Diego de Mendoza, se habían separado del resto del convoy a raíz de un temporal cerca de las islas de Cabo Verde. En los primeros días de febrero de 1536 se dedicó a cruzar el estuario y fundó primero el puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire y media legua arriba de la boca del riachuelo fundó la población. Allí se construyó una iglesia, una casa para el Adelantado y numerosas chozas de barro y paja. Se desembarcaron 72 caballos y yeguas de los 100 traídos de España.

Durante dos semanas los indios les trajeron carne y pescado, recibiendo los presentes que por cambio se les hacían, pero al cabo de ese tiempo se retiraron y no volvieron al campamento.
En los primeros días de junio de 1536 murieron en una emboscada a manos de los indios unos diez españoles, que estaban haciendo leña. Deseando el adelantado infligir un castigo ejemplar a aquellos, dispuso que su hermano Don Diego de Mendoza, marchase contra ellos al frente de 300 soldados de infantería y 30 de caballería pero el 15 -día de Corpus Christi- los españoles fueron vencidos por la indiada. En el combate murieron Don Diego de Mendoza, Don Pedro y Don Luis de Benavídes, los Capitanes Medrano, Manrique y algunos otros. El Capitán Pedro de Luján, herido, fué a morir a orillas del río que de él tomó su nombre. La población comenzó a sentir los rigores del frío y del hambre. Ayolas consiguió algo de pescado y maíz en poblaciones chanàs y timbús cerca de lo que hoy es la ciudad de Coronda en Santa Fe. A fines de septiembre de 1536 Mendoza dispuso la expedición de Ayolas, el cual junto con Don Domingo Martínez de Irala se internó aguas arriba. El 15 de agosto de 1537 éste último fundó el puerto de Nuestra Señora de la Asunción. Dos meses antes, esto es el 23 de junio del mismo año, cruzando el océano fallecía Don Pedro de Mendoza siendo sepultado en el mar.
Luego de la muerte de Ayolas a manos de los indios, Irala, heredero del mando, despobló- Buenos Aires y ordenó reconcentrar a todos los castellanos en Asunción. De esta manera terminaba la primera fundación de Buenos Aires.

En Asunción en cambio, comenzaba la primera mestización del cono sur. Pocas son las indias cuyos nombres después del bautismo han llegado hasta nosotros. Valga para el caso citar los de Agueda y Leonor, 2 de las mancebas de Irala cuya sangre se expandió a través de lo mas granado de las aristocracias paraguaya y argentina. Sin embargo, repito, la mayoría de los nombres de estas lejanas abuelas han quedado en el olvido no así el tono cobrizo que transmitieron a muchos de sus descendientes que a pesar de haberse clarificado gracias al aporte posterior de la sangre generosa de la Europa entera, suele a veces aparecer diez o doce generaciones después.

Pasaron 36 años, período durante el cual había sido nombrado Don Juan Ortiz de Zárate como Adelantado y Gobernador del Río de la Plata, y éste a su vez había "... nombrado por Capitán a Juan de Garay, vecino de esta ciudad (Asunción), por la confianza que de su persona tengo y experiencia que tiene de las cosas de Indias por haber muchos años que reside en ellas ...". Por orden de Ortiz de Zárate, Garay fundó el domingo 15 de noviembre de 1573, cuatro meses después de la de Córdoba (6 de Julio) la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Acompañaron a Garay cerca de cien personas -nueve españoles y los restantes eran mancebos naturales de la tierra.

Como dice Lafuente Machain la fundación de Santa Fe defraudó las esperanzas puestas en ella, y a poco de existir, las autoridades y los vecinos tuvieron el convencimiento que no llenaba los fines propuestos. Para subsanar los inconvenientes, el teniente de gobernador y capitán general

Juan de Garay resolvió continuar descendiendo el río y levantar otro asiento mas cerca de la entrada de los ríos, en algún punto de fácil acceso. Levantó bandera en Asunción y después de una breve estada en Santa Fe, en compañía de los futuros pobladores, siguió al sur hasta llegar al abandonado puerto de Santa María de Buenos Aires. El sitio elegido para el desembarco fué algo mas al norte de aquél donde estuviera el Real de Don Pedro de Mendoza. Y así el 11 de Junio de 1580, con todo el ceremonial de rigor, quedó fundada la ciudad de la Trinidad, en el Puerto de Santa María de Buenos Aires.

Treinta y cinco años mas tarde, esto es el 01.06.1615 por orden del Gobernador Hernán Arias de Saavedra se levantó un censo de vecinos, que otorgaba -en ese momento- la condición de primeros pobladores a 25 vecinos, de segundos pobladores a 16 de ellos, de terceros pobladores a 6 de los mismos, de cuartos pobladores a 11 y de últimos pobladores -hasta ese año de 1615- a 53, lo que hace un total de 111 vecinos.

Aparecen allí los Casco de Mendoza, los Higueras de Santa Ana, Don Pedro de Izarra y Doña Polonia Astor y su hija Doña Polonia casada con Don Gaspar de Gaete, Don Miguel del Corro, Don García Dotor de la Puerta entre los primeros pobladores, Juan Nieto de Humanes, Cristóbal Naharro, Domingo Gribeo, Alonso Muñoz Bejarano, Francisco Muñoz, Francisco Pérez de Burgos, Hernando de Ribera Mondragón y su hermano Sebastián de Orduña, entre los segundos pobladores, Cristóbal de Luque y Doña Ginebra Pérez Morán entre los terceros pobladores, Andrés Lozano, Antonio de Sosa y Sebastián Ramos entre los cuartos pobladores y entre los últimos aparecen Don Francisco de Melo, el General Mateo Leal de Ayala, Miguel de Rivadeneyra, Pedro Gutiérrez, Amador Báez de Alpoin, los hermanos Luis y Francisco Cordovés, el flamenco Isidro Cebrián, los trujillanos Barragán, Antonio y Bernardo "el hermano pecador", el nobilísimo Don Enrique Enríquez de Guzmán, etc.

Es de destacar que la naturaleza de todos estos vecinos fundadores, abarca la totalidad de la península, encontramos castellanos, extremeños, andaluces, gallegos, catalanes, vascos, portugueses portugueses y no como ha querido algún equivocado autor llamarlos portugueses judaizantes, en fin un crisol donde se fundió todo el espíritu hispano que es difícil hallarlo aún hoy en alguna ciudad de la España actual.

Cual una red la sociedad porteña durante el siglo XVII fué entretejiendo sus linajes. Con casamientos consanguíneos se reforzaban los patrimonios. Las dispensas por consanguinidad se hicieron comunes, no solo en Buenos Aires sino en todas las ciudades de la América hispana. Asi fué naciendo poco a poco, siglo a siglo la comunidad criolla.

Sin embargo, aquél proverbio -que aún nos gobierna- de que todo lo extranjero es mejor que lo propio, le dio a nuestra sociedad un cariz netamente matriarcal. Los hijos varones de la familia americana en lugar de ser enviados a las Universidades de la Península, se los hacía ingresar en la milicia, en el clero ó en el comercio, terminando muchas veces como Maestre de Campo de varias expediciones contra los indios alzados, como cura y vicario de un remoto pueblo o como proveedor en alguna ciudad y -esto es lo mas importante- casado con una doncella a lo mejor de buen linaje pero por lo general pobre de fortuna. A la hija mujer de las familias mas adineradas, en cambio, se la dotaba para casarla con el extranjero que era el empleado de la corona, con sueldo asegurado. Aquél linaje tendía a desaparecer, son pocos los que por varonía pueden remontarse a la Fundación. En cambio, es muy difícil que cualquiera de los que estamos aquí no pueda remontar su ascendencia por línea de mujeres hasta algún compañero de Garay.
Familias porteñas del siglo XVII que mantengan su varonía hasta la fecha solo quedan los Saavedra (1642), los Riglos (1673), los Torres Gaete (1680) y los Mitre (1698)[2].

[2] Hay algunas familias como por ejemplo los Lopez Camelo (1639) ó los Lopez de Osornio (1679) que desparecen

Durante las tres primeras décadas del siglo XVIII fundaron su familia los vascos Igarzábal, Larrazábal, Otalora, Quintana, Basavilbaso en 1701, 1706, 1728, 1729 y 1730, respectivamente, los gallegos Aldao lo hicieron en 1728 mientras que los andaluces Merlo y García de Zúñiga lo hicieron en 1713 y 1730. Por esta época llegan a Buenos Aires los Porcel de Peralta.

Entre 1730 y 1770 fundaron familia los vascos Eguía, Lezica, Gainza, Azcuénaga, Saraza, Irigoyen, Urien, Ezeiza, Elía, Anchorena en los años 1736, 1749, 1749, 1752, 1758, 1759, 1763, 1763, 1766 y 1768; los castellanos Pinedo, Gómez del Canto, Escalada, Vayo, Ortiz de Rozas, Lafuente, Robredo, Domínguez en los años 1736, 1745, 1745, 1754, 1759, 1760, 1766, 1768; los irlandeses Lynch en 1749, los andaluces Cantilo, Ruiz Moreno, Lastra, Ramos Mejía, Pizarro, Obligado, Mansilla, Reyna, Tobal en los años 1732, 1742, 1754, 1756, 1759, 1765, 1766 y 1769; los catalanes Grimau, Argerich, Castex, Ballester en 1737, 1757, 1758 y 1769 respectivamente; los valencianos Martínez de Fonte en 1742; los gallegos Miguens, Passo, Agrelo, del Sar en 1750, 1755, 1766 y 1767; los genoveses Belgrano en 1757; los aragoneses Balbastro en el mismo año; los gaditanos Beruti, Sánchez del Valle, Pico en 1763 y 1770, en aquél año también, los Castro del Castillo que venían de Córdoba y anteriormente de la Villa de Oropeza; los Valiente de Novi, Provincia de Alessandria en 1764, los riojanos Medranos en este mismo año, los bearneses Pueyrredón en 1766.

Entre 1771 y 1799 fundaron familia los vascos Zapiola, Aguirre de Donamaría, Aguirre de Galdácano, Agote, Alzaga, Arana, Ezcurra, Iriarte, Elizalde, Oliden, Achával, Unzué, Mujica, Lavalle, Artayeta, Beláustegui, Olazábal, Ortiz Basualdo, Otamendi, Zelaya, Quirno, Sorondo, Berro, los riojanos Nazar, Villanueva, Torres, Saenz Valiente; los extremeños Marín; los gallegos Balcarce, Rivadavia, Sáenz de Baños, Pereira de Castro, García de Palmós, Varela, Peña, Lagos, Domínguez; los genoveses Maza y Naón, los andaluces Mármol, Quesada, Calderón de la Barca, Saubidet, Moreno-Arandía, Cárdenas, Gallardo, Almagro; los piemonteses Bonorino, los castellanos Bustillo, Alvear, García de Sobrecasa, Cerro, Moreno y Argumosa, López de Santiago, Oyuela, los catalanes Cané, Oromí, Marcó del Pont, Boneo, Llavallol, Capdevila, Senillosa; los valencianos Beccar de origen irlandés, los gibraltarinos Terrero; los alicantinos Ximénez de Cisneros, los manchegos Moreno de Perea, los murcianos Gimenez Mercado, originarios de Lorca, los asturianos del Campo y Molina, los franceses Liniers y Perichón de Vandeuil; los gaditanos Rubio de Velasco, originarios de Arcos de la Frontera y los Demaría, originarios de Nápoles. En 1797 fundan su familia los Ocampo, originarios de Huancarama en el Departamento peruano de Apurimac y anteriormente de la ciudad de La Laguna de Tenerife en las Islas Canarias. Entre 1801 y 1810 fundaron familia los andaluces Nevares, Calvo, Castro García y Moreno Sánchez, los gaditanos Drago, los gallegos Lagos (del General Hilario), Obarrio y Acuña, los asturianos Gutiérrez Granados, los castellanos Paunero, Estrada y de la Cárcova, los vascos Atucha, Iraola y los catalanes Bosch.

Y allí nació la patria y todas estas familias que contribuyeron a crearla fueron conocidas como patricias. Y la crearon a través de nobles acciones por el bien común. Como cabildantes, como militares, como comerciantes, como clérigos, como hombres virtuosos unos y con vicios otros pero con el objetivo común de dedicar sus vidas a construir una gran nación.

Pero antes de pasar a la etapa de la organización no quiero dejar de mencionar a la otra raza que contribuyó a la forja de la América mestiza, me refiero a la africana.

Hay una parda libre llamada **Juana Gómez** que hacia 1682 procreó de Don Alejo de Pessoa y Figueroa al mulato libre Fermín Pesoa, bisabuelo de Don Francisco Braulio Saguí y Gil de la ////

de la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XIX y se radican en algunas ciudades de la Provincia de Buenos Aires -dejan de ser porteñas y se hacen bonaerenses- fundando nuevas ramas de sus linajes en Pilar, Chascomús, Tandil, etc.

Madrid, casado con Doña Andrea Ortiz de Rozas y López de Osornio, cuarto abuelo de Doña Elena Esteves y de los Santos Rubio, mujer de Don José Manuel Estrada, y quinto abuelo de Don José Antonio Esteves Fernández casado en 1931 con Doña Laura Madero Molina, sucesión bien reseñada por Don Fernando Madero[3]: hay otra parda llamada **Petrona Imbila**, en realidad puchuela, o sea tataranieta de negra, la cual es ascendiente de todos los Oyuela, los Elizalde, los Botet, los Bullrich, los Trelles de Buenos Aires, y como nos dice el Abad Martín Elizalde[4] es un caso mas, que sirve de ejemplo de la movilidad social en el Buenos Aires de los últimos años del virreinato, mostrando la apertura de las clases mas altas a aquellas personas de otro estamento que lograban ascender. Otro caso es el estudiado por Don Carlos Jáuregui Rueda[5] de la parda **Lucía Pastor, casada con el mulato Sebastián González**, padres de la mulata libre Gregoria González Pastor, casada el 19.08.1737 con Antonio Panelo, ascendientes de todos los Panelo, de los Gimenez Bustamante, Ocampo Gimenez, Gimenez Zapiola, etc. También está el caso de **María del Carmen Iglesias**, mujer de Francisco Antonio Silva, padres de María de los Dolores Silva Iglesias, casada en Buenos Aires el 18.09.1802 con el gallego Francisco Requejo Márquez, padres a su vez de María de los Santos Requejo Silva, casada en Buenos Aires el 31.08.1827 con José Portugués Ponce de León, h.l. de Francisco Portugués Alva, natural de la Villa de Racines, en Toledo y de Jacoba Ponce de León y Allosa, natural de Córdoba, ascendientes de los Portugués Requejo, Paz Portugués, Paz Anchorena. Hermano de María de los Santos fue Benigno Requejo Silva padre de Maura Requejo casada en Bs.As. el 03-07-1860 (San Miguel) con Exequiel Martínez Maderna, h.l. de Víctor Martínez y Leocadia Maderna ascendientes de los Martínez Requejo, Martínez Martínez, Basavilbaso Martínez, etc. Otro es el caso de **Petrona García Migoya,** casada en Buenos Aires el 10.06.1830 (Monserrat 3-137) con Antonio Joaquín Olivera, ascendientes de los Olivera García, Videla-Olivera, Videla Alvarez de Toledo, Videla Escalada, Videla Mendes-Goncalves, Videla Lopez-Saubidet, Videla Cabal, Videla Huergo, Videla Lehman, Videla Siri, etc., de los Lastra-Olivera, Amadeo Lastra, Cabral Lastra, Pellet Lastra, Lastra Cranwell, Lastra López de Osornio, Thwaites Lastra, Schoo Lastra, Lastra Real, etc., de los Jurado-Olivera, Jurado-Trelles, Fonrouge-Jurado, Bellotte-Jurado, etc., de los Piñero-Olivera, Piñero-Lagos, Piñero-Gowland, Piñero-Rubio, Piñero-Leloir, Piñero-Guido, Arana-Piñero, Isla Casares-Piñero, etc. Otra fué la innombrada por Andrés Figueroa en su "Linajes Santiagueños" y nombrada por Calvo como **Catalina de Medina Trejo** mujer de Don Mariano Luis Castellanos y López de Velasco, padres que fueron entre otros de Teodora Castellanos, casada en Santiago del Estero en 1786 con Don José Antonio de Achával y Sasturri, vasco de la Villa de Ea. que falleciera asesinado por el reo Josef Amero en Santiago del Estero el 12.05.1800. Un hijo de éstos, de nombre Juan Gregorio, viajó a Buenos Aires y quiso casarse en esta ciudad con su prima hermana Doña Teodora de Achával y Barrón. Su tío y padre de esta última, le interpuso expediente de disenso, alegando que si bien era hijo de su hermano, el color subido de su piel impedía que además de sobrino pudiera transformarse en yerno. A raíz de este desgraciado episodio la familia de Don Domingo de Achával y Sasturri y Doña Josefa Barrón Hontañón y Beracochea, abandonó Buenos Aires y se radicó en Cádiz donde Doña Teodora se casó con Don Francisco Patrón. Cualquiera que quiera profundizar en el tema puede consultar el Legajo 13-2-10-35 del año 1817 en el Archivo de La Plata. Don Juan Gregorio Achával Castellanos regresó a Santiago y se casó con una prima llamada Doña Clara de Ezcurra y López de Velasco, y estando casado con ésta, tuvo en **Jacoba Medina** a Don Tristán Achával Medina, Abogado, Diputado Nacional por Catamarca, Gobernador Delegado de Córdoba en 1861, ascendiente de los Achával Rodríguez. Hermanos de Juan Gregorio fueron José Manuel casado con **Juliana Medina** (padres entre otros de Petronila casada con José Castellanos y de Fray Wenceslao, Obispo de Cuyo); ///

[3] Madero, Fernando M.: "El Capitán Fermín de Pessoa y su Genealogía" - Entre la Genealogía y la Historia - Buenos Aires 1989, página 33.

[4] Elizalde, Abad Don Martín de: "Oyuela y Negrón" - Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógiicas Tomo XIV - N° 175 - Buenos Aires Abril-Mayo 1992, página 29.

[5] Jáuregui Rueda, Carlos: "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1656-1760" - Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas - Buenos Aires 1987, página 278, N°3974

José Carmelo, casado con Mercedes Vieyra y José Blas casado con Jacoba Iramain y Borges (padres éstos entre otros de Irene Facunda, casada en Buenos Aires con Félix Lastra Fabre) Otro fué el caso estudiado por Carlos A. Méndez Paz[6] de la mulata **Antonia** que hacia 1660 procreó del General Ignacio Fernández de Agüero a la cuarterona Ana de Agüero. Esta se vinculó al Licenciado Vicente de Rivadeneira y Aguilar, Cura Rector de la Catedral y testó el 17.06.1744. De esta unión nació la ochavona María Jacinta Rivadeneira Agüero "la Jacintilla". Esta se unió primero a Isidro Espíndola, luego a Antonio de la Calzada y finalmente a José Villalba. De esta ultima unión nació Gregoria Villalba Rivadeneira que se unió al Coronel Don Domingo José Alonso de la Jarrota y Ortiz de Rozas, Caballero de Alcántara, etc. De esta unión nació María Isidora de Lajarrota y Villalva, c. el 10.02.1773 con José Prudant Barthelemy, zapatero natural de Besanzon, Francia, padres de Doña Manuela Prudant Lajarrota. c. el 17.10.1815 con Manuel José Bustillo Ibañez, ascendientes de los Bustillo Madero, Bustillo Devoto, Bustillo Juárez Celman, Bustillo Saavedra, Bustillo Ayerza. Otro caso estudiado por Don Hernán Lux Wurm y presentado en la Va. Reunión Americana de Genealogía realizada en Córdoba en Julio de 1992 es el de **Catalina**, negra esclava de Don Gerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, en quien procreó a Bernabela de Cabrera, nacida en Córdoba, casada en Bs As el 18.08.1661 con Alonso Ramírez; de ellos procedió Martina de Cabrera que de su unión con Don Juan Cáceres de Ulloa procreó a Doña Catalina de Sierra y Cabrera, nacida en Buenos Aires y casada aquí el 10.09.1687 con el catalán Miguel de Siniestra, padres de Juana Siniestra y Cabrera, casada en Bs As el 12.09.1708 con el andaluz Fernando Mansilla, padres de María Andrea Mansilla Siniestra casada en Bs As con el inglés Juan Collins, padres de Juana Rosa Collins Mansilla, casada con el gallego Tomás Insúa Posse. De ellos proceden los Domínguez Insúa, los Posse Insúa y los Casati Insúa. De estos últimos descienden los Mackinlay Casati, de Bary Mackinlay, Zimmermann Mackinlay, Mackinlay Hoevel, Mackinlay Pasman, Mackinlay González, Mackinlay Castaño, Mackinlay Harris, Mackinlay Underwood, Mackinlay Villanueva, etc. Otro caso es el de **Antonina Montes de Oca** hija de mulato y mulata, madre natural de Dominga Montes de Oca casada con Don Hilarión María Moreno Arandía, ascendientes de los Moreno Torres, Brinkmann Moreno, Moreno Rocha, Alsina Moreno, Moreno Quintana, Moreno Maschwitz, Moreno Pizarro, Moreno Oromí, etc. Algunos Pueyrredón importaron su sangre africana del Brasil a través de **Francisca Margarida Lopes** casada en primeras nupcias con José María Carneiro da Fontoura (h.l. del Mariscal Manoel Carneiro da Silva Fontoura y de su primera esposa Doña Francisca Margarida Pereira Pinto) y en segundas con Justo Germano Souto. Hija del primer matrimonio fué María Idalina Carneiro da Fontoura y López[7], casada en Río Grande do Sul en 1850 con Don Adolfo Pueyrredón Camaño y de ellos provinieron los Pueyrredón Carneiro, Pueyrredón Martínez, Pueyrredón Bonorino, Idoyaga Pueyrredón, Pueyrredón Lynch, Pueyrredón Saavedra, Elizalde Pueyrredón, Pueyrredón Regules, Amadeo Pueyrredón, Zavaleta Pueyrredón, Zavaleta Terán, Zavaleta Rivera, Areco Pueyrredón, López Pueyrredón, Pueyrredón Sastre, Pueyrredón Nougués, Pueyrredón Carballido, Iriondo Pueyrredón, Elía Iriondo, Pueyrredón Puch, Pueyrredón Grieben, Pueyrredón Meyans, Centeno Pueyrredón, Luro Pueyrredón, Peña Pueyrredón, Lastra Pueyrredón, Pueyrredón Larguía, Pueyrredón Tornquist, Noceti Pueyrredón, etc. Para finalizar mencionaremos la teoría de mi pariente Don Eduardo Frías-Silva Zavalía por la cual **Francisca de Borja Ibañez del Castrillo**, era probablemente hija natural del Capitán Ignacio Ibañez del Castrillo y Gómez de Butrón habida en alguna mulata esclava, y se casó en Santiago del Estero con el portugués

[6] Mendez Paz, Carlos A.: "Catálogo de Informaciones de Nobleza, limpieza de sangre y otras calidades" en Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires - Año 1 Nº 1 - Buenos Aires 1979, página 110.

[7] Guimaráes, Joao Pinto da Fonseca y Felizardo, Jorge Godofredo: "Genealogia riograndense" - Porto Alegre - Livdo Globo, 1937, 264 páginas - volúmen 1, página 181. El citado José María Carneiro da Fontoura, tuvo una hermana de nombre María do Carmo Carneiro da Fontoura, casada en Porto Alegre en primeras nupcias el 31.01.1831 con el Alférez José Antonio Lopes de Sousa, natural de la Feligresía de San Ildefonso, Obispado de Oporto, h.l. del Teniente Coronel José Teodozio Lopes y de Genoveva Rosa. De éste matrimonio nació el Comendador Joáo Lopes Carneiro da Fontoura, que a su vez fué el padre natural del Mariscal Manoel Lopes Carneiro da Fontoura a quien C.Calvo hace equivocadamente padre de la citada María Idalina

Domingo de Araujo Pérez siendo padres de Casilda Araujo Ibañez, casada en Santiago del Estero en 1774 con Don José de Frías y Suarez de Cantillana, Alcalde ordinario de Santiago en 1817. De este matrimonio provienen todos los Frías de Tucumán, Córdoba y Buenos Aires y por ellos el color algo subido de la piel de quien les habla. Estos son solo once casos conocidos de infinidad de casos desconocidos que la quema del Archivo de la Curia en 1955 nos impide profundizar hoy.

Los años pasaron, políticamente los argentinos no dimos en la tecla, se probaron los Triunviratos, el Directorio, las Gobernaciones, llegó Rosas en 1829, con, como todo hombre vicios y virtudes y coincidentemente en este período llegan los banqueros de Hamburgo y los comerciantes de Liverpool. Aparecen los Halbach, los Bunge, los Stegmann, los Bullrich, los Spangenberg, los Mackinlay, los Lawson, los Gowland, los Armstrong, los Tomkinson, los Beazley. De Suecia llegan los Sundblad en 1825. De Dinamarca lo hacen los Furst en 1842. De países vecinos también vienen a participar en el desarrollo argentino. Del Brasil llegan los Oliveira Cézar, los Muniz Barreto. Del Uruguay vienen los Arrotea, los Alvarez de Toledo, los Vela, los Sastre, los Rodríguez Larreta, los Acevedo, los Correa Luna. De Chile llegan los Zorraquín, los del Solar. De Bolivia llegan los Madero, originarios de Potosí, los Rivero, originarios de Santa Cruz de la Sierra. De Paraguay llegan los Gelly, los Saguier, los Egusquiza. De Ecuador llegan los Olivera. De Venezuela lo hacen los Herrera Vegas. Arriban en éste período de 1811 a 1870 algunos vascos como los Casares, los Durañona, los Ugarte, los Udaondo, los Uribelarrea, los Anasagasti. De Andalucía llegan los Lainez en 1815. De Mallorca llegan los Vivot. De Génova llegan los Amadeo, los Hueyo, los Caprile, los Grondona, los Justo, los Delfino, los Bancalari, los Perón. De Saboya llegan los Pellegrini. De Francia lo hacen los Leloir, los Lamarca, los Lanús, los Lacroze, los Lanusse, los Pradere, los Astoul, los Bourdieu, los Estrugamou. De Galicia, vienen los Blaquier, de origen francés. De la burgalesa Huéspeda llegan los Martínez de Hoz en 1820 mientras que de Asturias lo hacen los Señorans en 1826. De su Sevilla natal, en 1823 llegará a nuestras costas Don Domingo García Navarro, el fundador de la familia Navarro Viola. Derrotado Rosas en Caseros el 3 de Febrero de 1852, la Argentina entra en una etapa de autocrítica y comienza el despegue de una gran nación. Los desterrados regresan. Los escritos del gran Alberdi se transforman en una realidad. El Congreso de Santa Fe de 1853 dicta la Constitución Nacional. La juventud viaja al viejo continente a formarse, a cultivarse, a escudriñar en las principales ciudades como funcionan los hospitales, las universidades, las bibliotecas, los museos. Se internan en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania buscando aprender en materia de zootecnia, forrajes, administración agropecuaria, plantaciones forestales, etc. Cultivan el espíritu acudiendo a la Opera y a los mejores museos. Aprenden arte sacro visitando las catedrales de las ciudades mas famosas de Europa. Otros en cambio se dirigirán a los Estados Unidos y estudiarán los sistemas de enseñanza en Boston. Y hacia 1860 regresan a la ciudad del Plata cargados de semillas, de animales, de maquinarias, de cuadros, esculturas y pianos y de muchas ganas de construir la soñada gran nación.

La Argentina se despierta de su letargo virreinal. Buenos Aires contribuye con su gente a la realización del gran milagro, pero las provincias también hacen su aporte y así aparecen en la reina del Plata los Cullen, los Iriondo, los Echagüe, los Alsogaray, los Iturraspe provenientes de su Santa Fe natal, de Córdoba llegarán los Allende, los Bengolea, los Larguía, los Bouquet Roldán, los Juárez Celman, los Figueroa Alcorta, los Yofre; de Salta llegarán los Arias, los Güemes, los Uriburu, los Patrón Costas, los Ibarguren, los Peró, Los Tedín, los Gómez; de Jujuy llegarán los Guerrico, los Tezanos Pinto; de San Juan los Sarmiento, los Oro, los del Carril, los Sánchez, los Rawson; de Catamarca llegarán los Huergo, los Castillo; de Tucumán lo harán los Frías, los Padilla, los Roca, los Alurralde, los Zavalía, los Méndez, los Avellaneda, los Ledesma, los Nougués, los Paz, los Terán, los Romero; de Santiago del Estero llegarán los Rueda, los Olivera, los Palacio, los Gallo, los Gondra, los Gorostiaga; de Mendoza llegarán los Videla, los Guevara, los Güiraldes, los Guiñazú; de Entre Ríos lo harán los Urquiza, los Cigorraga, los Robirosa. de Corrientes llegarán los Mantilla, los Labougle, de La Rioja llegarán los Ortiz de Ocampo, los

Luna, los González. Con ellos llegarán los asturianos Caride, Menéndez, Polledo, los gallegos Santamarina, los castellanos Casado, los vascos Ayerza, Gaviña, Sojo, los malagueños Guerrero, los riojanos Ruiz de Grijalva, los catalanes Carabassa, los genoveses Benvenuto, Dodero, Massini, Canale, Pini, los turineses Crotto, los modenenses Magnanini, los franceses Luro, Duhau, Seré, Solanet; los irlandeses Casey, Duggan, O'Farrell, Lalor, Cavanagh, los alemanes Maschwitz, Bemberg, los suizos Zuberbühler, Soldati, los belgas Born, De Bruyn, los noruegos Christophersen, los rumanos Harilaos, los yugoslavos Mihanovich, los rusos Pavlovsky, los letones Braun.

Y gracias a esta maravillosa pléyade de hombres la Argentina se parió a si misma. Con presidentes como Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento y Avellaneda aquél conjunto de provincias divididas, heredadas del Virreinato del Río de la Plata se transformaron en una gran nación. Surgieron las instituciones, los tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, los Colegios, las Universidades, los Hospitales, las Academias, el Comercio, la Industria, el Sector Agropecuario, las Artes. La excelencia brilló en todos los niveles porque para ocupar cada uno de esos puestos: de Presidente, de Ministros, de Diputados, de Senadores, de Camaristas, de Ministros de la Corte, de Embajadores, de Generales, de Rectores, de Maestros, de Abogados, Médicos, Ingenieros, Economistas, Agrónomos, Arquitectos, Empresarios, Industriales, Productores, Músicos, Pintores, Escultores, Actores; esa gran nación contó con hombres y mujeres hechos en el sacrificio y la abnegación, en la contracción al trabajo, en el amor y respeto a sus semejantes por eso cuando finalizó el XIX estábamos entre los mejores países de la tierra. Regía los destinos del país nada menos que Don Julio Argentino Roca. Sería de desear que ahora que estamos a las puertas del siglo XXI Dios ilumine al Presidente Menem y la Argentina vuelva o ocupar el lugar que tuvo en el concierto de las naciones. Para finalizar, solo me resta recordar a ese otro tucumano que precedió a Roca, Don Nicolás Avellaneda que le hizo un gran regalo a la nación, su capital; porque aquella pobre aldea de casas de adobe se había transformado en una de las mas lindas ciudades de América del Sur. No me queda mas que plagiar a Guido Spano y decir yo que

He nacido en Buenos Aires
No me importan los desaires
Con que me trate la suerte.
Argentino hasta la muerte,
He nacido en Buenos Aires.

FAMILIAS CITADAS EN EL TEXTO

- SAAVEDRA
- RIGLOS
- TORRES GAETE
- MITRE
- IGARZABAL
- LARRAZABAL
- OTALORA
- QUINTANA
- BASAVILBASO
- ALDAO
- MERLO
- GARCIA DE ZUÑIGA
- PORCEL DE PERALTA
- EGUIA
- LEZICA
- GAINZA
- AZCUENAGA
- SARAZA
- IRIGOYEN
- URIEN
- EZEIZA
- ELIA
- ANCHORENA
- PINEDO
- GOMEZ DEL CANTO
- ESCALADA
- VAYO
- ORTIZ DE ROZAS
- LAFUENTE
- ROBREDO
- DOMINGUEZ
- LYNCH
- CANTILO
- RUIZ MORENO
- LASTRA
- RAMOS MEJIA
- PIZARRO
- OBLIGADO
- MANSILLA
- REYNA
- TOBAL
- GRIMAU
- ARGERICH
- CASTEX
- BALLESTER
- MARTINEZ DE FONTE
- MIGUENS
- PASSO
- AGRELO
- DEL SAR
- BELGRANO
- BALBASTRO
- BERUTI
- SANCHEZ DEL VALLE
- PICO
- CASTRO DEL CASTILLO
- VALIENTE
- MEDRANO
- PUEYRREDON
- ZAPIOLA
- AGUIRRE DE DONAMARIA
- AGUIRRE DE GALDACANO
- AGOTE
- ALZAGA
- ARANA
- EZCURRA
- IRIARTE
- ELIZALDE
- OLIDEN
- ACHAVAL
- UNZUE
- MUJICA
- LAVALLE
- ARTAYETA
- BELAUSTEGUI
- OLAZABAL
- ORTIZ BASUALDO
- OTAMENDI
- ZELAYA
- QUIRNO
- SORONDO
- BERRO
- NAZAR
- VILLANUEVA
- TORRES
- SAENZ VALIENTE
- MARIN
- BALCARCE
- RIVADAVIA
- SAENZ DE BAÑOS
- PEREIRA DE CASTRO
- GARCIA DE PALMOS
- VARELA
- PEÑA

- LAGOS
- DOMINGUEZ
- MAZA
- NAON
- MARMOL
- QUESADA
- CALDERON DE LA BARCA
- SAUBIDET
- MORENO ARANDIA
- CARDENAS
- GALLARDO
- ALMAGRO
- BONORINO
- BUSTILLO
- ALVEAR
- GARCIA DE SOBRECASA
- CERRO
- MORENO Y ARGUMOSA
- LOPEZ DE SANTIAGO
- OYUELA
- CANE
- OROMI
- MARCO DEL PONT
- BONEO
- LLAVALLOL
- CAPDEVILA
- SENILLOSA
- BECCAR
- TERRERO
- XIMENEZ DE CISNEROS
- MORENO DE PEREA
- GIMENEZ MERCADO
- CAMPO
- MOLINA
- LINIERS
- PERICHON DE VANDEUIL
- RUBIO DE VELASCO
- DEMARIA
- OCAMPO
- NEVARES
- CALVO
- CASTRO GARCIA
- MORENO SANCHEZ
- DRAGO
- LAGOS
- OBARRIO
- ACUÑA
- GUTIERREZ GRANADOS
- PAUNERO
- ESTRADA

- CARCOVA
- ATUCHA
- IRAOLA
- BOSCH
- HALBACH
- BUNGE
- STEGMANN
- BULLRICH
- SPANGENBERG
- MACKINLAY
- LAWSON
- GOWLAND
- ARMSTRONG
- TOMKINSON
- BEAZLEY
- SUNDBLAD
- FURST
- OLIVEIRA CEZAR
- MUNIZ BARRETO
- ALVAREZ DE TOLEDO
- VELA
- SASTRE
- RODRIGUEZ LARRETA
- ACEVEDO
- CORREA LUNA
- ZORRAQUIN
- SOLAR
- MADERO
- RIVERO
- GELLY
- SAGUIER
- EGUSQUIZA
- OLIVERA
- HERRERA VEGAS
- CASARES
- DURAÑONA
- UGARTE
- UDAONDO
- URIBELARREA
- ANASAGASTI
- LAINEZ
- VIVOT
- AMADEO
- HUEYO
- CAPRILE
- GRONDONA
- JUSTO
- DELFINO
- BANCALARI
- PERON

- PELLEGRINI
- LELOIR
- LAMARCA
- LANUS
- LACROZE
- LANUSSE
- PRADERE
- ASTOUL
- BOURDIEU
- ESTRUGAMOU
- BLAQUIER
- MARTINEZ DE HOZ
- SEÑORANS
- NAVARRO VIOLA
- CULLEN
- IRIONDO
- ECHAGUE
- ALSOGARAY
- ITURRASPE
- ALLENDE
- BENGOLEA
- LARGUIA
- BOUQUET ROLDAN
- JUAREZ CELMAN
- FIGUEROA ALCORTA
- YOFRE
- ARIAS
- GUEMES
- URIBURU
- PATRON COSTAS
- IBARGUREN
- PERO
- TEDIN
- GOMEZ
- GUERRICO
- TEZANOS PINTO
- SARMIENTO
- ORO
- CARRIL
- SANCHEZ
- RAWSON
- HUERGO
- CASTILLO
- FRIAS
- PADILLA
- ROCA
- ALURRALDE
- ZAVALIA

- MENDEZ
- AVELLANEDA
- LEDESMA
- NOUGUES
- PAZ
- TERAN
- ROMERO
- RUEDA
- OLIVERA
- PALACIO
- GALLO
- GONDRA
- GOROSTIAGA
- VIDELA
- GUEVARA
- GUIRALDES
- GUIÑAZU
- URQUIZA
- CIGORRAGA
- ROBIROSA
- MANTILLA
- LABOUGLE
- ORTIZ DE OCAMPO
- LUNA
- GONZALEZ
- CARIDE
- MENENDEZ
- POLLEDO
- SANTAMARINA
- CASADO
- AYERZA
- GAVIÑA
- SOJO
- GUERRERO
- RUIZ DE GRIJALVA
- CARABASSA
- BENVENUTO
- DODERO
- CANALE
- PINI
- CROTTO
- MAGNANINI
- LURO
- DUHAU
- SERE
- SOLANET
- CASEY
- DUGGAN

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENALOGICAS

ALGO SOBRE LOS FIGUEROA VILLALOBOS

por Dn. Jorge F.Lima González Bonorino

El estudio de la genealogía (en España) de los Figueroa Villalobos, asentados en Chile y la Gobernación del Tucumán como Figueroa Mendoza, se basa fundamentalmente en investigaciones efectuadas por el genealogista Don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, el que en diversas publicaciones, cuyas referencias indicaremos en cada oportunidad, trató parte de esta familia. Nosotros hemos podido agregar algún integrante de este linaje, datos complementarios de otros, y la compaginación como familia, así como alguna hipótesis sobre entronques no demostrados, que nos llevan finalmente a plantear una genealogía que interesa especialmente en esta parte de américa, debido a la numerosa e importante descendencia que tuvo durante el período hispánico.

ALVAR SANCHEZ DE FIGUEROA

Comenzamos esta genealogía con Alvar Sánchez, el primero, según Mayoralgo y Lodo, que utilizó el apellido de Figueroa en esta familia radicada en Cáceres, Extremadura. Dicho autor trata sobre su ascendencia en un importante y documentado trabajo que corrige y enriquece lo establecido hasta el momento.(1)

Nacido probablemente aprincipios del siglo XV. Casado con doña Catalina Sánchez Durán (2)

Hijos: (3)

a) Cristóbal de Figueroa.
Nacido probablemente por 1430.
Casado con Cecilia Vázquez de Vargas.
Regidor de Cáceres en 1457. Elegido entre los 12 que insaculó la Reina Isabel la Católica en 1477.
Con sucesión que trata Lodo de Mayoralgo en la publicación que mencionamos en la ////// referencia 1.-

b) García de Figueroa.
Es el que planteamos la posibilidad que sea la misma persona que Gonzálo García de Figueroa, tronco demostrado de la genealogía que trataremos a continuación.(4)

1) GONZALO GARCIA DE FIGUEROA
Nacido por 1430, probablemente en la villa de Cáceres.

No sabemos con quién fué casado, pero presumimos fuera con una señora del linaje de los Robles, debido a que su hijo tomó dicho apellido.(5)

Hijo:

2) HERNANDO DE ROBLES
Nacido por 1455/1460 ?
Casado con doña Catalina de Villalobos o Gutierrez de Villalobos.(6)
Enterrado en la iglesia de Santiago, en Cáceres.
Hijos:

a) Gonzálo de Figueroa.
Nacido por 1480/90. Natural de la villa de Cáceres.
Casado con doña Elvira Gutierrez, hija leg.de Juan de Cáceres y de Beatriz García de Figueroa (Probablemente su pariente).
Pasó a Indias, aparentemente sólo, en 1528. (7)

b) Francisco de Villalobos.
Que sigue en esta genealogía.

c) Hernando de Robles.
Nacido por 1480 ?. Natural de Cáceres.
Casado dos veces:(8)

1° Con Da.Mencía González Barrantes, hija leg. De Pedro Ximénez Barrantes y de doña Francisca de Villalobos.

2° Con doña Isabel García, hermana de la anterior.
Con mayorazgo en la villa de Cáceres.
Hijos:

Hernando de Robles.
Probablemente el citado por Roa y Ursúa en "El Reino de Chile", el cual otorga poder en Cáceres.

Doña Juana de Robles.
Casada con Diego de Villalobos, su primo segundo, hijo de Lope Rodriguez de Villalobos y de doña Ana de Villasayas.

3) FRANCISCO DE VILLALOBOS
Nacido por 1485/90 en Cáceres ?.
Casado con doña Felicitas de Figueroa por 1512, vecinos de Cáceres.(9)
Fallecido en Cáceres, el 28-4-1572. En 1573 se parten sus bienes en la villa de Cáceres.
Hijos:

a) Hernando de Robles.
Que otorgó testamento en Cáceres, el 5-11-1594, pidiendo ser enterrado en la iglesia de Santiago, junto con su abuelo. Falleció soltero.

B) Francisco de Figueroa Villalobos.
Fallecido antes de 1571.

b) Doña Isabel de Figueroa.
Casada con Hernando de Loaysa.

c) Juan de Figueroa.

Que sigue.

4) JUAN DE FIGUEROA
Nació por 1523 en la villa de Cáceres, Extremadura.
Para ser fidedigno en cuanto a su actuación en Indias, trascribimos una información sobre sus servicios en el Alto Perú y Chile.(10)

"Adelantado Ro.de Quiroga, Nr.Gobernador y Capitán General de las Provincias de Chile y en Vtra. Ausencia a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra; por parte de Juan de Figueroa Vecino de la ciudad de Osorno de esas Provincias nos ha sido hecha relación que pasó a ellas abrá treinta y dos años y volvió a las del Perú al tiempo de la rebelión de Gonzalo Pizarro y muerte de Blasco Núñez Vela, en compañía del capitán Antonio de Ulloa, y habiéndose juntado con el capitán Diego Centeno, dieron la batalla a Gonzálo Pizarro, en Guarina, y por habérse desbaratado al dicho Diego Centeno, fué preso el dicho Juan de Figueroa y otras muchas personas, donde padeció muchos trabajos, y estando el dicho Gonzalo Pizarro con su campo, para dar la batalla al licenciado de La Gasca, en Jaquijaguana, con el celo que tenía de servirnos, se salió con otros diez soldados del escuadrón del dicho Gonzalo Pizarro, y pasó al nuestro, con gran riesgo, que fué causa que otros muchos hiciesen lo mismo, y que fuese vencido y preso el dicho Gonzalo Pizarro, y estando todo pacífico se volvió a esas provincias a servirnos, con el General Francisco de Villagra, bien aderezado de armas y caballos, y en el camino pasó grandes trabajos, y especialmente en el paso de la gran cordillera, donde se ocupó más de dos años en los requentros (sic) y contínua guerra que con los indios tuvieron.

En todas las ocasiones que se ofrecieron, siempre fué uno de los primeros y que más se señalaron, con lo cual esas provincias fueron socorridas y se fundaron y poblaron algunas ciudades, además de las que estaban pobladas, y se halló asimismo en compañía del Gobernador Don Pedro de Valdivia en el descubrimiento y conquista del Gran Lago, donde había mucha cantidad de naturales, y de allí fueron al descubrimiento de la mar del norte, y se halló en el valle de Maguer, desbaratando un fuerte donde los naturales habían muerto al dicho Gobernador Valdivia y a otros muchos soldados. Se fué en compañía del dicho Francisco de Villagra al socorro de la ciudad de la Concepción, que la tenían en gran aprieto los dichos naturales, donde, aunque fueron desbaratados los españoles, fué parte para que se salvasen muchos y entendiendo que la ciudad Imperial estaba cercada y en gran riesgo, fué de allí a socorrerla con el dicho Francisco de Villagra, y después de ésto, se halló en la pacificación y conquista de los naturales rebelados en las ciudades de Valdivia e Imperial en donde también pasó grandes trabajos, y al tiempo que Don García de Mendoza fué a esas provincias, se halló con él en las batallas y reencuentros que tuvo con los dichos naturales, y contra Martín de Peñaloza y Francisco Talaverano, que se rebelaron en aquellas provincias hasta que fueron presos y muertos.

En todo lo cual nos había servido con sus armas y criados a su costa, a cuya causa padecía necesidad, porque aunque se le encomendó un repartimiento de indios por dos vidas, conforme a la ley de la sucesión, no le renta más de trescientos pesos, con los cuales no se puede sustentar él y su mujer y ocho hijos que tiene, como todo constaba y parecía por cierta información y parecer de la Real Audiencia que ahí residió,que ante nuestro Consejo de las Indias fué hecha presentación Supp.do nos que,teniendo consideración a lo susodicho mandásemos que demás de los indios que así tiene, se le encomendasen hasta cumplimiemto de mil y quinientos pesos de renta y que pueda gozar de ellos él y sus hijos y sucesores, otras dos vidas más, o como la Nuestra Marced fuese; y visto por los del dicho Consejo, juntamente con los dichos recaudos que de suso se hace mención, fué acordado que debíamos mandar dar esta Nuestra Cédula, por la que Vos mandamos que veáis lo susodicho, y no estando el dicho Juan de Figueroa competentemente gratificado de sus servicios con los indios que al presente tiene, le gratifiquéis y déis de comer, conforme a la calidad de su persona, méritos y servicios" Fechada en Badajoz. a cinco de agosto de mil quinientos ochenta años. YO EL REY.

Refrendada de Erazo y señalada de los del Consejo.(11)

Fué casado con doña Inés de Mendoza y Carvajal o Grixalva, hija leg. del General Alvaro de Mendoza y de doña Inés de Grixalva.

No es nuestra intención continuar en esta trabajo con la descendencia de Juan de Figueroa, la que fué muy numerosa y destacada, principalmente en la gobernación del Tucumán.

La rama que permaneció en Chile puede verse en "Familias fundadoras de Chile 1540-1600" obra cuya autoría es compartida por los investigadores chilenos D.Julio Retamal Favereau, D.Carlos Celis Atria y D. Juan Guillermo Muñoz Correa.

Su descendencia en las primeras generaciones, así como los asentados en Córdoba del Tucumán, la trató muy eruditamente D.Jorge Busca Sust Figueroa, en los boletines N.21 y 22, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.(12)

Sobre la rama asentada en Salta, muy importante por la calidad de sus integrantes, aún no se ha publicado su genealogía, existiendo estudios al respecto, tanto por nuestra parte así como por parte del investigador y genealogista D.Carlos Jáuregui Rueda, estudioso de genealogías de dicha provincia.

NOTAS Y REFERENCIAS

1) Jose Miguel Lodo de Mayoralgo. Publicación de la Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos,N.1. Madrid 1985. "Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgos y los Ovandos".

2) El mismo autor cita dando esta filiación al "Memorial de la calidad y servicios de la casa de Don Alvaro Francisco de Ulloa, Golfin y Chavez. Caballero de la Orden de Alcántara, Señor del Mayorazgo del Castillejo en la villa de Cáceres. A la Reyna Nuestra Señora" En Madrid Año M.DC.LXXV.

3) El citado memorial nombra dos hijos varones, Cristóbal de Figueroa y García de Figueroa.

4) Nuestra suposición se basa en lo siguiente:

A) Si Alvar Sánchez de Figueroa fué el primero en usar dicho apellido, como lo señala Lodo de Mayoralgo, es muy probable que los Figueroa que aparecen en la siguiente generación sean sus hijos, desconocidos por Ulloa Golfin y por lo tanto no mencionados en su memorial.

B) En el acto de insaculación mencionada, en 1477, entraron en suertes, junto con Cristóbal de Figueroa; Gonzalo de Figueroa, Sancho de Figueroa y Andrés de Figueroa, los que es verosímil que fueran hermanos.

C) Que siendo Gonzálo García de Figueroa, cacereño y nacido cerca de 1430, o sea contemporáneo del García de Figueroa que tratamos como hijo de Alvar Sánchez, nos resulta dificil considerar que no tuviera ascendencia ni actuación alguna conocida por Lodo de Mayoralgo ni por ningún otro genealogista experto en familias de la región..

5) Este Gonzalo García de Figueroa, así como la mayor parte de su descendencia la trata el ahora José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, en la publicación del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, en un artículo titulado "La familia de doña Mencia de los Nidos".

6) Sobre doña Catalina Gutierrez de Villalobos no tenemos noticias genealógicas ascendentes. Seguramente pertenece a la familia del Maestre de Alcántara Fernán Rodriguez de Villalobos, por otra parte repetidamente emparentados con los Figueroa cacereños.

7) Catálogo de pasajeros a Indias,N.3704. "Gonzalo de Figueroa,vecino de Cáceres,hijo de Hernando de Roble y de Catalina de Villalobos, marido de Elvira Gutierrez, hija de Juan de Cáceres y de Beatriz García de Figueroa". Información fecha: 5-5-1528.

8) Esta filiación la señala Jorge Serrano Redonnet en su trabajo publicado en la Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas"N.34.-

9) Sobre doña Felicitas de Figueroa no tenemos noticias, lo que es de lamentar, ya que por ella se transmite el apellido Figueroa a su descendencia.

10) Hemos preferido prescindir de lo escrito por distintos autores sobre Juan de Figueroa, ya que nos parece que en general les falta base documental.

Para no parecer que prejuzgamos, haremos a continuación algunos comentarios al respecto:

A) Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria y Juan Guillermo Muñoz Correa.
"Familias fundadoras de Chile 1540-1600" Santiago de Chile, 1992.

1)Basa su información en Tomás Thayer Ojeda. (Equivocada)

B) J.Busca-Sust Figueroa "Los Figueroa Mendoza, primeras generaciones amercicanas"
Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba"N.22. Córdoba, 1990

1) Al referirse a Juan de Figueroa toma información (aunque no lo cita) a Thayer Ojeda.
(Equivocada)

C) Alfonso de Figueroa y Melgar Äscendencia Cacereña de un presidente hispano-americano"
Revista Hidalguía, N.89, Año 1968

1) Refiriéndose a Juan de Figueroa Villalobos, repite a autores chilenos (Thayer Ojeda, Roa y Ursúa)
(Equivocada)

D) Hugo Fernández de Burzaco y Barrios. "Linaje troncal de los Homem de Pessoa de Saa en Chile y Argentina" Revista Genealogía N.8, año 1949.

1) Agradece información a D.Jorge Allendesalazar y Arrau.
2) Repite la información de Roa y Ursúa.(Equivocada)

E) Luis de Roa y Ursúa "El Reino de Chile, 1535-1810". Valladolid, l945

1) Elabora una genealogía equivocada, basándose en documentos que no interpreta correctamente.
2) Transcribe la información de Servicios. (Correcta)

F) Tomás Thayer Ojeda "Formación de la sociedad Chilena" Año 1939.

Este autor es el que elaboró una información falsa sobre Juan de Figueroa. Para ello cita a José Toribio Medina y otras fuentes, de una manera incorrecta, como veremos a continuación.

1) Catálogo de Pasajeros a Indias. N.3687
Dice: Juan de Figueroa Villalobos, hijo de Hernando de Robles y de Catalina Gutierrez.
EN EL N.3687 NO FIGURA JUAN DE FIGUEROA. TAMPOCO FIGURA EN NINGUNA OTRA INFORMACION PUBLICADA.

2) Cita a José Toribio Medina. Documentos Inéditos XVI-20
Dice: Nació en la villa de Cáceres, Extremadura, en 1523, donde heredó el Mayorazgo, por muerte de su hermano Hernando de Robles, junto con otros bienes, en la torre de Orgaz y sus contornos. Vino a Chile en 1543 y regresó al Perú con Antonio de Ulloa tres años después.
EN LA CITA MENCIONADA NO DICE NADA DE LO ANTERIOR.

G) José Toribio Medina "Documentos Inéditos" Tomo XVI, Pág. 20
Figura Juan de Figueroa como testigo en información de fecha 22-11-1561.
Dice: Que es de 38 años, poco más o menos. Vecino de Osorno. Oficial de la Real Hacienda de S.M. en Osorno.
NO HAY OTRA MENCION EN ESA REFERENCIA.

11) Roa y Ursúa, "El Reino de Chile", N.577. Cita: Archivo de Indias, Audiencia de Chile 18, Lib.II, Fol.106.

12) Con respecto a D.J.Busca-Sust Figueroa nos parece importante aclarar que, no obstante la equivocación que mencionamos anteriormente, su olfato de genealogista, así como su dedicación e integridad para la investigación, hizo que con el tiempo se diera cuenta de ausencia de sustento de los datos mencionados, admitiendo la falta de seriedad de los mismos. En carta de fecha 31-7-1993 nos hace saber sus dudas y elabora, en base a deducciones sagaces y eruditas, una genealogía que con el tiempo se vería confirmada en parte por Lodo de Mayoralgo.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENALOGICAS

SANABRIA

El Adelantado que no llegó, Don Diego de Sanabria

por: Dn. Jorge F. Lima González Bonorino

El propósito de este trabajo es hacer llegar algunas noticias de Don Diego de Sanabria,y su descendencia en el Alto Perú

I) DON JUAN DE SANABRIA.

Nacido por los años 15OO en la villa de Medellín,Extremadura (1)
Formaba parte de la nobleza local,con cierta fortuna,la cual destinó totalmente a los gastos inherentes a su Adelantazgo del Rio de la Plata.
Poseía, además de la casa de su morada,una aceña y una dehesa situada en la ribera del rio Guadiana, y otras heredades y tierras de labranza.(2)
Casó, probablemente en la villa de Medellín, con doña Mencía Calderón y Ocampo, natural de dicha villa, señora perteneciente a una de las principales y más ricas familias del lugar.(3)
El 22-7-1547 fué nombrado por el Emperados Don Carlos, en la villa de Monzón, Gobernador y Adelantado en el Rio de la Plata.
Con el propósito de acelerar los preparativos de la expedición destinada a la ciudad de Asunción, capital de la gobernación, se trasladó a Sevilla en mayo de 1548, permaneciendo en dicha ciudad hasta fines del mismo año,donde lo sorprendió la muerte
Doña Mencía para ayudar a su marido en tan importante y costosa empresa,había aportado su dote y capital convirtiéndose en socia de su marido,pero debido a su condición de mujer, le era imposible sucederlo en el Adelantazgo, por lo que gestionó un nuevo nombramiento, a nombre de su hijo, Diego de Sanabria.
Con anterioridad,al enviudar,su madre se trasladó especialmente desde extremadura hasta Sevilla, con el fin de convencerla para que abandone la empresa, argumentando que con la recuperación de la dote aportada,podría muy bien vivir con su familia en extremadura, a lo que doña Mencía se negó rotundamente, probablemente debido a que la inversión ya estaba realizada y la mayor parte de los gastos ya pagados.(4)
No abundaremos sobre la partida de doña Mencía, y su epopeya hasta llegar a Asunción, tema ya tratado abundantemente, de manera que continuamos los acontecimientos con la posterior partida de su hijo ,el Adelantado Don Diego.

Sobre los ascendientes de Juan de Sanabria, así como de los de doña Mencía Calderón de Ocampo, no hay noticias ciertas.
Con respecto al primero, la única mención al respecto la encontramos en el Memorial de Hinojosa (5), pero la información es muy imprecisa; no señala el nombre del Bachiller Sanabria, ni el de su esposa.

Por otra parte es sabido la falta de rigor documental en tales informaciones antiguas, lo que haría necesario confirmar su veracidad. (6)

En cuanto a doña Mencía Calderón de Ocampo, el tema es más difícil de establecer, ya que no existe ningún dato y para mayor dificultad hay que tener en cuenta que, según costumbre de la época, probablemente utilizara el apellido de su madre o de su abuela.(7)

El matrimonio tuvo los siguientes hijos:

a) Diego de Sanabria.
Que continuamos en la genealogía.

b) Doña María de Sanabria.
Nacida por 1538 ?, en Medellín. Pasó con su madre alRio de la Plata.
Casó en el Puerto de San Francisco, con Hernando de Trejo, en el año 1552. Con sucesión de este matrimonio en la ciudad de Asunción.
Enviudando todavía en edad casadera,volvió a casar con Martín Suárez de Toledo, de ///// quien tuvo, entre otros hijos,a doña Ana de Ocampo y Saavedra, la que casó con Antonio de Añasco, Teniente de Gobernador de Asunción,por el Gobernador Hernandarias.

c) Doña Mencía de Sanabria
Nacida por 1540 ? En Medellín ? . Pasó con su madre y hermana al Rio de la Plata.
Casó con don Cristóbal de Saavedra, siendo padres de doña Mencía Calderón de Sanabria, que casó con don Gonzálo de Solís Holguín, vecino del Alto Perú. (6 bis)

II) DON DIEGO DE SANABRIA.

Nacido problamente entre 1525 y 1530, en la villa de Medellín, Extremadura.
Sucedió a su padre como Adelantado en el Rio de la Plata, con Capitulación firma en Valladolid, el 12-3-1549.
Casó en la ciudad de Sevilla con doña Catalina Cabezas, dama de quien no tenemos noticias sobre sus progenitores, pero que sabemos pertenecía a la nobleza hispalense.(7)
Cumpliendo con las cláusulas de su Capitulación, envió la expedición hacia el Rio de la Plata, la que partió del puerto de San Lúcar de Barrameda, el 10-4-1550, llevando a su madre y sus hermanas.
Don Diego quedó en Sevilla, aparentemente con el fin de organizar un complemento de la flotilla ya en camino, zarpando recién en agosto de 1551.
Después de una accidentada travesía, donde a raíz de las tormentas el barco perdió el rumbo y terminó zozobrando en las costas de la isla Margarita, el Adelantado pasó al continente y continuó el viaje por tierra hasta la costa del pacífico, donde embarcó con destino a la ciudad de Los Reyes, internándose más tarde en el altiplano, y asentándose definitivamente en el Alto Perú.(8)
Por alguna razón que desconocemos, no pudo o no quiso llegar hasta la Asunción, donde debía asumir su Adelantazgo, y donde lo esperaban su madre y hermanas (9), declinando de esta forma el Adelantazgo y Gobernación que había capitulado con el emperador don Carlos.
No obstante, debe haber mantenido contacto con su familia, ya que una sobrina suya, doña Mencía Calderón deSanabria, casó como vimos anteriormente, con un caballero vecino del Alto Perú, matrimonio que no sería nada extraño, haya sido concertado con su intermediación.

Conocemos los siguientes hijos:

a) Don Diego Felipe de Sanabria.
Nacido en la villa imperial del Cusco por los años 1560.
Enviado por sus padres a España, posiblemente para criarlo y educarlo convenientemente.
Regresó al Perú como criado del capitán Antonio de Oznayo, efectuando la información correspondiente en Sevilla, el 17-3-1582.
Se avecindó en la ciudad de La Plata, figurando en el censo efectuado en el año 1613 (10), donde se lo describe de la siguiente manera:

"Ës criollo de allí, pasa bien aunque no es rico, moderado lustre y persona de entendimiento, hedad de 40 años, soltero".

b) Don Juan de Sanabria.
Nacido por ?
Vecino de la villa de Oropesa.Casado con doña María de Sotomayor.(11)
Padres de doña Francisca de Sanabria Calderón, casada con Alonso Pizarro de Carvajal, hijo de García Pizarro y de doña María de Carvajal, caballero de Calatrava, progenitores a su vez de don Antonio Pizarro de Sanabria, caballero de la Orden de Santiago.

c) Don Pedro Mexía de Sanabria.
Nacido probablemente en el Cusco al igual que su hermano.
Vecino de la villa de Oropesa, donde fué Juez de Bienes de Difuntos.(12)
Casado con doña Beatriz de Mendoza, natural de la ciudad de Sevilla, hija leg. del //// conquistador Francisco de Orellana y de doña Maria de Mendoza (Carranza y Mendoza), venidos a indias en 1565 (13)

De estos Sanabria proceden las familias de ese apellido en las ciudades actualmente bolivianas.

NOTAS Y REFERENCIAS:

1) Para acercarnos a la fecha de su nacimiento, partimos de la fecha del matrimonio de su hijo Diego, que se realizó antes de 1550.

2) En la información de Servicios de doña Mencía Calderón, efectuada el 23-8-1564 (Ver en Bib.Nac. Col.García Viñas, N.1538), el testigo Martín González declara: .."conoció al dicho adelantado juan de sanabria desde la villa de medellín donde era vezino y natural y le conoció antes que su magestad le diese la governación destas provincias y despues que se la dio por tres vidas...."
En la misma información, el testigo Juan de Escobar, dice:
"..que por cumplir lo que con su magestad capitulo a hazer su armada, vendio en la ribera de guadiana una aceña y una dehesa qque tenia y la casa de su morada y otras heredades y tierras e vino a la ciudad de sevilla..."

3) En la información antedicha también declara María González, la que refiriéndose a doña Mencía Calderón dice: "..su hacienda y dote que fue mucha cantidad porque era de los que mas tenian en el pueblo de donde vivian, con que pudier vivir muy honradamente..."

4) Continuando con la misma información, todos los testigos conciden en este punto.
Transcribimos las declaraciones de Juan de Escobar: "..qque despues de la muerte del dicho adelantado Juan de Sanabria, su madre de la dicha doña Mencia calderon vino a la ciudad de sevilla y que juan de escobar padre de este testigo le dixo como abia venido a ynportunar a la dicha doña mencia.."

5) Alberto Hernán Lammirato, en Äntepasados de Juan de Sanabria"Bol..Inst.Cienc.Gen.N.96, nos hace un interesante comentario cobre la genealogía Sanabria, transcribiendo el memorial de Hinojosa.
Nosotros nos remitiremos sólo a las dos generaciones anteriores al Adelantado:

I) Juan de Sanabria
Quien en el memorail de Hinojosa, en su segunda mujer tuvo a:
(Podría ser el mencionado en el punto siguiente)

II) El Bachiller Sanabria.
Padre de:

III) Juan de Sanabria.
El Adelantado

También Jorge Serrano Redonnet, en "Revista de Estudios Históricos"N.34, hace mención a esta genealogía, pero no aporta más datos que los conocidos.

6) Queremos mencionar la existencia de registros de pasajeros a indias correspondientes a dos personas, que por sus nombres, fecha y lugar de procedencia, indudablemente están vinculados con el Adelantado.

A) "Diego de Sanabria, natural de Medellín, hijo de Juan de Sanabria y de Cecilia Vázquez, para pasar a La Florida - Fecha: 16-2-1538"

B) "Juan Calderón, natural de Medellín, hijo de Alvaro Garcla Calderón y de Teresa Alvarez, para pasar a La Florida - Fecha: 14-2-1538".

6) Gonzalo de Solís Holguín.
Descubridor y conquistador de la provincia de Torococies, en Santa Cruz de la Sierra.

7) Doña Catalina Cabezas era vecina de la ciudad de Sevilla, donde moraba en la calle de Las Armas, en una propiedad presumiblemente heredada de sus padres, ya que tenía como co-propietaria a su tía doña Inés Cabezas, viuda del Alcalde Mayor de Sevilla Diego de Medina.
El 14-12-1550 firma una escritura de venta ante el escribano Juan Franco, en la ciudad de Sevilla, donde conjuntamente con doña Inés Cabezas, viuda del licenciado Diego de Medina, Alcalde Mayor qur fué de Sevilla, venden unas casas en la calle de Las Armas. Declára que doña Inés Cabezas es su tía y que ella es la esposa de Diego de Sanabria, Gobernador del Rio de la Plata.
Probablemente estas propiedades fueron vendidas para solventar los gastos del Adelantazgo de su marido, incluyendo su traslado al mismo.
(Documentos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, Tomo IV, N.146.- Remite al año 1550, Oficio XV, Lib.II, Fol.717)

8) "Desde Cartagena de Indias,pasando por Panamá,se dirigió al Perú, desde donde pensaba ir a la Asunción; lo que no llegó a verificar, pues quedó en Potosí dedicándose sin gran éxito a la explotación de minas."
(Julián M.Rubio "Historia de América y de los pueblos americanos-exploración y conquista del Rio de La Plata, siglos XVI y XVII".

9) En la misma información de doña Mencía citada anteriormente, el testigo Martín González, declara: ".como el dicho adelantado diego de sanabria avia salido en prosecucion de su govierno y que con tormentas avia arribado a las partes del piru y que nunca entro en esta ciudad por no poder.."

10) Victor M. Barriga "Vecindarios del extremo sur del Perú en 1613" En Revista del Instituto Paruano de Investigaciones Genealógicas, N.3.-

11) Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro. D-36, Fol.6.

12) Archivo Municipal de Cochabamba, Bolivia, Años 1558-11695, Leg.N.2, Exp.N,1.

13) Catálogo de Pasajeros a Indias. Inf.fecha 28-8-1565.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

Addenda de :

LOS LASTRA (1)

por Da. María Valeria Schweitzer Schoo de Arzac

Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 26, Bs.As. 1994 pág. 373-377. (1) Nota complementaria del artículo sobre "Los Lastra" de Dn. Arturo Richieri y Dn. Joaquín Amadeo Lastra. Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas N° 20, Bs.As. 1982 pág. 227-282, especialmente pág. 264-265.

En la página 373 se menciona a Dn. John Shaw, llegado a Bs. As. en 1807 con la segunda Invasión Inglesa . Gentleman War Ship de la Armada de S.M. y Capitán de Corbeta. Esta información fue tomada de: SCHOO LASTRA, Dionisio "La Lanza Rota", pág. 31.

Documentación de la que dispongo, "Lista de los Prisioneros Ingleses Enviados a Tucumán"[8], me permite demostrar que **Dn John Shaw (Schoo)[9] llego a Bs. As. en 1806[10] con la primera Invasión Inglesa, integraba las filas de la 1° División de los "Lights Dragoons"[11] como soldado, bajo las órdenes del Sargento John Cheetham. Prisionero en la ciudad de San Miguel de Tucumán, recibe su primer pago en concepto de sueldo, de cinco dólares mensuales en Noviembre de 1806 y el último en Agosto de 1807.**[12]

Lista de prisioneros ingleses en Tucumán Año 1806, 1° División Lights Dragoons.[13]

FUENTES

[8] - A.G.N. Interior Leg. 60 Exp. 90

[9] - Muerto John Shaw, sus tres hijos Damián, Dionisio e Hilario fueron internados en un colegio de la ciudad de Tucumán, su director, español persuadió a la madre de los chicos que el apellido debía escribirse como se pronunciaba, la buena señora en un momento de inconsciente debilidad accedió, y el español aquel fabricó el fonético Schoo, que cayó sobre ellos y sobre sus descendientes. SCHOO LASTRA, Dionisio "La Lanza Rota", pág. 31.

[10] - ARENAS LUQUE, Fermín V., Efemérides Argentinas (1492-1959), pag. 417, 436

El 1 de agosto de 1806 se libró el combate de Perdriel, los ingleses enviados por el general ingles Dn. Guillermo Carr Beresford atacaron produciendo el desbande de sus adversarios, con una derrota en el campo patriota. El 12 agosto de 1806, las tropas criollas y españolas, atacaron a los invasores quienes se encontraban dentro de la Plaza Mayor y el Fuerte, recuperando así la ciudad de Bs.As..

- ARENAS LUQUE, Fermín V., Efemérides Argentinas (1492-1959), pag. 354

El 28 de junio de 1807 a las órdenes del general Dn. John Whitelocke desembarcaron los ingleses en la Ensenada de Barragán, pcia. de Bs.As. con el intento de apoderarse por segunda vez de la ciudad de Buenos Aires

[11] - Caballería ligera. Esta división se embarco en Ciudad del Cabo y la mayoría de los que la integraban eran de la ciudad de Londres y sus alrededores. Información suministrada por el Sr. Joaquín Miralles, investigador en Vecilología y Regimientos.

[12] - A.G.N. Interior Leg. 60 Exp. 90

[13] - Idem 5.

Sargento	**John Cheetam**
ilegible	**Tool**
ilegible	**Emery**
Cabo	**Moretree / Moitree**[14]
ilegible	**Mc Cloud**
ilegible	**Ware**
ilegible	**Wethers /Whethers**[15]
ilegible	**Lepley**
Soldado	**Crooks**
Soldado	**Bell**
Soldado	**Moody / Moudy**[16]
Soldado	**Williams**
Soldado	**Jackson**
Soldado	**Kelly**
Soldado	**Case**
Soldado	**Night**
Soldado	**Andrews**
Soldado	**Baitts / Bates**[17]
Soldado	**Shaw**
Soldado	**Crabb**
Soldado	**Johnstone / Johnson**[18]
Soldado	**R. Steward**
Soldado	**Rates**
Soldado	**Forrest**
Soldado	**D. Mc Donald**
Soldado	**Macksfield**
Soldado	**Dochady**
Soldado	**Wisherd**
Soldado	**Suderland**

[14] - (sic) es copia textual.
[15] - (sic) es copia textual.
[16] - (sic) es copia textual.
[17] - (sic) es copia textual.
[18] - (sic) es copia textual.

Soldado	**Dackers**
Soldado	**P. Larry**
Soldado	**M. Larry**
Soldado	**Wineck**
Soldado	**Antonio**
Soldado	**Graham**
Soldado	**Mc Bane**
Soldado	**Mc Gibbing**
Soldado	**Mc Kye**
Soldado	**Mc Donald**
Soldado	**Mc Fareland / Mc Farland**[19]
Soldado	**J Steward**
Soldado	**Adams**
Soldado	**Strotarne**
Soldado	**Brinner / Brimer**[20]
Soldado	**Elliot**
Soldado	**Rowk /Rourk**[21]
Soldado	**Colligan**

●●●●●●●●●●●●●●

19 - (sic) es copia textual.
20 - (sic) es copia textual.
21 - (sic) es copia textual.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

SINOPSIS DE GENEARCAS CORRENTINOS

por Dn. Juan Cruz Jaime Crespo

Desde aquellos primeros días del mes de Abril de 1588 en que es nombrado Teniente de Gobernador Alonso de Vera y Aragón, conocido como " El Tupí", se han sucedido en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, numerosos gobernantes. Tenientes de Gobernador entre 1588 y 1794 y entre 1804 y 1814, Comandantes de Armas entre 1794 y 1804, y tras el impasse de la época de Artigas, Gobernadores de Provincia y varios Interventores Federales que debieron componer (y a veces descompusieron) las cosas en la " República de Corrientes ".(1)

Importantes genearcas argentino como Gonzalo de Mendoza, Pedro Bautista de Casajús y Biec (2) y el casi mítico Manuel Cabral de Alpoin (3), ocuparon el cargo de Teniente de Gobernador a fines del siglo XVI y principios del XVII. Lamentablemente los Libros de Matrimonios de la Iglesia nuestra Señora del Rosario, Catedral de Corrientes, recién comienzan en 1764 (4), por lo cual conocemos los casamientos de sus hijos, tal es el caso de :

JOSE DE ACOSTA, Tte. de Gob. interino en 1754, casado con Ana Dizido de Zamudio , como se desprende de la Partida de Mat. (L I, f. 153v) de fecha 04/11/1773, donde se consigna la boda de José Luis de Acosta y Margarita de Soto. Descienden de este matrimonio el los gobernadores Baltasar Acosta (1843) y los hermanos Madariaga, así como el Vicepresidente de la República Mariano Acosta (1868-1874).

ZIPRIAN DE LAGRAÑA, Tte. de Gob. en el mismo año que el anterior y concuñado del mismo, ya que estaba casado con Gregoria Dizido de Zamudio. Su hija,Antonia,casó el 13/10/1783 (L I, f. 36) con JUAN GARCIA DE COSSIO, h.l. de Justo García de Cossio y Ana Gómez de Cossio, nat. de la Villa de Rozadio, Montañas de Santander, y Tte. de Gob. entre 1771 y 1783. El círculo familiar se cierra con MANUEL DE VEDOYA, h.l. de Francisco de Vedoya y María García de Cossio, primo hermano y concuñado de Juan G. de C., por haberse casado el 14/08/1775 con Margarita de Lagraña (L I, f. 205v), cuyo hijo, Manuel de Vedoya, fue Gobernador en 1839 y su descendiente Joaquín Vedoya Vicegobernador entre 1883 y 1886.

JOSE PONCIANO ROLON, Tete. de gob. entre 1788 y 1791, era casado con Ana de la Pera, como dicen las partidas de los casamientos de sus hijos. Zipriana, casó el 03/06/1772 (L I, f. 124) con Francisco Zuloaga ; María Lorenza, casó el 17/01/1774 (L I f. 158) con José Martiniano Delgado ; Teresa, casó el 30/04/1783 (L I f.356) con Manuel López ; y Manuel Antonio, casó el 22/05/1783 (L I, f. 362) con Juana María Fernández. Descienden de los Rolón los Gob. Evaristo López (1865), José María Rolón (1859-1861) y Agustín P. Justo (1871-1872), así como los Presidentes de la República Agustín P. Justo, hijo del anterior, (1932-1938) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

A partir del siguiente personaje podemos encontrar las partidas de matrimonio del primero de cada familia en llegar a Corrientes para dejar allí a su descendencia que llevará el linaje a la primera magistratura de la Provincia.

Entre 1786 y 1788 fue Tte. de Gob. **FELIPE JOSE DIAZ COLODRERO** genearca de una de las más importantes familias correntinas, h.l. de Felipe Díaz Colodrero y Antonia María Rodríguez, naturales de la Villa de Cabra, Córdoba de España, casó el 30/01/1780 (L I f.294v) con María Antonia Fernández (5). Entre sus numerosos descendientes adquirieron relevancia especial los Gob. Augusto Díaz Colodrero (1878), Felipe J. Cabral (1878-1880) y Diego Nicolás Díaz Colodrero (1963-1966) y los Vicegob. Pedro Díaz Colodrero (1921-1925) y Gob. en 1932, y Carlos Alvarez Colodrero (1939-1942).

Tres Comandantes de Armas hubo entre 1794 y 1804, el segundo de los cuales, **MIGUEL GERONIMO GRAMAJO**, h.l. de Juan P. Gramajo y de Isabel Argañaraz, natural de Tucumán, casó el 25/07/1785 (L I, f. 397).

En el año 1814, el Sargento Mayor **GENARO PERUGORRIA**, ocupó la primera magistratura de la Provincia. El primero de su apellido fue Pedro José Perugorría, h.l. de Juan Esteban Perugorría y Felipa Iaurri, quién casó el 19/12/1790 (L III, f. 20) con Clara Bergara, h.l. de Juan Antonio Bergara y Agustina Pera, parienta de Ana Pera de Rolón.

Ese mismo año se conforma un Triunvirato del que forma parte **JUAN JOSE FERNANDEZ BLANCO**, quien posteriormente será Gobernador entre 1821 y 1824. Casó el 21/08/1815 (L III, f. 332v) con su sobrina carnal María de los Dolores Mantilla, h.l. de Manuel Mantilla y Dolores Blanco, n.p. de Diego Mantilla y Juana de los Ríos, n.m. de José Fernández Blanco y Catalina Aguirre Abendaños. Fue **MANUEL MANTILLA** Ministro durante el gobierno de su yerno y el primero de su apellido en Corrientes.

Durante las primeras décadas del siglo XIX cobra importancia la figura de **PEDRO FERRE** (6), h.l. de Juan Ferré y Francisca Alsina, naturales de Cataluña, y casado 1° el 23/05/1810 con Angeles Bargas (L III, f. 277v); viudo desde 1827 casa 2° el 30/10/1831 con Trinidad Mantilla Fernández Blanco (L IV, f. 50) quién muere de parto en 1832; casa 3° con Bárbara Igarzabal (L IV, f...). Fue Pedro Ferré Gobernador en los períodos 1824-1828, 1830-1833 y 1839-1842, su hermano Manuel Antonio Ferré lo fue en 1839 y 1842, su nieto Valentín Virasoro, h.l. de Miguel Virasoro y Encarnación Ferré Bargas, entre 1893 y 1897, su sobrino Nicolás Ferré (1878) y su descendiente Ricardo Leconte entre 1987 y 1991.

Cabe aclarar que además de Valentín fueron Gobernadores su padre Miguel (1847) y su tíos Benjamín (1847-1851), ambos hijos de **JUAN ASCENCIO VIRASORO**, nat. de la Villa de Oría, Vizcaya, h.l. de Miguel Virasoro y Manuela Aleosta, quién casó el 22/01/1802 con María Mercedes Corrales, h.l. de Francisco Xavier Corrales y María Ventura Pesoa (L III, f. 172).

El 12/05/1795 (L III, f. 86v) casan **JOSE LUIS MADARIAGA**, nat de Bilbao de Vizcaya, h.l. de Pedro Madariaga y Bentura Anegaldía, y María de los Angeles Acosta Soto, siendo padres de los Generales Juan y Joaquín, éste último Gobernador entre 1843 y 1847 y el Gob José Luis (1876-1877). Asimismo corría sangre Madariaga en las venas del Vicepresidente de la República (1955-1958) Almirante Isaac F. Rojas.

Tres meses después, el 10/08/1795, casan **FELIX LLANO**, h.l. de José Llano y Josefa María Velazco, nat. de Ciella de Vizcaya, con María del Carmen Benitez, h.l. de Diego Benitez y Robles, nat. de Manipe y primero del apellido en Corrientes, y de María Ursula Casajus (L III, f. ... De esta familia desciende el Gobernador José María Llano (1886).

N...
MARCELO[1] de Arenas del Mar se avecinan en Corrientes los hermanos **ANTONIO** y
Zamudio Juanlin...**YOL,** h.l. de Jaime Puyol y Antonia Illa, el primero casa con Petronila Rosa
su primer matrimoni... III, f. 263) el 09/08/1808 y no tiene sucesión; su hermano casa dos veces de
...n María Romero nace el Gobernador Juan Gregorio Pujol (1852-1859).

Al igual que los Viraso... el matrimonio habido entre **FERMIN FELIX PAMPIN** y Josefa de Goytía, tiene entre su pro... a tres Gobernadores : Juan Manuel (1861-1862), Gregorio (1872) y Juan Vicente (1875-1876). E... Fermín Pampín, nat. de la Villa de Alesanto en Castilla e h.l. de Marcos Antonio Pampín y Francisca Lavadilla, como curiosidad digamos que aparece censado en 1869 como Comerciante de 92 años (moriría en 1870). Fue su esposa h.l. de Vicente Goytía y María Gregoria Casajus y habían casado el 05/03/1805 (L III, f. 220). Cabe aclarar que los padres de Josefa Goytía Casajus habían casado el 15/09/1769 (L I, f. 78) y que el Gobernador Martín Goitia (1908-1909) no desciende (al menos hasta ahora no he podido comprobarlo documentalmente) de este matrimonio sino de la rama avecindada en la localidad correntina de San Roque y de quienes también desciende Francisca Goitia, casada con Samuel W. Medrano, Interventor Nacional en Corrientes en 1932.

Así como la figura de Ferré ocupó la escena política correntina de principios del XIX, fue la de **JUAN RAMON VIDAL** la que adquirió especial relevancia a fines del siglo pasado hasta la muerte del caudillo en 1940. Fue un homónimo de él quien llego a Corrientes desde Cataluña, h.l. de Pedro Ramón Vidal y María Ramona Vidal, casando el 13/12/1807 (L III, f. 260v) con Rosa Clara Sánchez, h.l. de Ilario Sánchez y Ana de La Torre (7). Hijo de este matrimonio fue José Ramón Vidal, Vicegob. en 1865, casado con Froilana Molinas Vedoya, h.l. del catalán y genearca correntino **RAYMUNDO MOLINAS** y de Dolores Vedoya Lagraña, y padres del anteriormente citado Juan Ramón Vidal (1856-1940), Gob. entre 1886-1889 y 1909-1913, hijo único y casado con Eloísa Torrent, h.l. de Victorio Torrent, Gob. en 1868, y Eloísa Queirel, sobrina de Juan Eusebio Torrent, candidato a Vicepresidente de la República acompañando al Gral. Mitre en las elecciones de 1874, y n.p. de **JUAN TORRENT MASUACH** , catalán, primero del apellido en Corrientes y de Dionicia Rubio Caneo. El matrimonio Vidal - Torrent no tuvo sucesión, pero el Dr. Vidal tuvo con una señora Alvarez un hijo que no prosigue el apellido pero sí la sangre del caudillo en la Provincia de Corrientes (8).

La gran cantidad de peninsulares que arribó a la provincia a fines del siglo XVIII fue absorbida rápidamente por las familias de vieja reigambre criolla, lo que originó numerosos conflictos interfamiliares durante la gesta de Mayo.

La sociedad correntina continuó su evolución durante el siglo pasado y a los españoles se unieron inmigrantes de otras nacionalidades que en el transcurso de una generación ya eran tratados como vecinos de larga data. Los franceses hicieron su aporte a través de los Labougle, los Bréard, los Contte y los Leconte, entre otros, cuyos descendientes ocuparon la primera magistratura de la Provincia; sirvan como ejemplo Adolfo Contte, Gob. entre 1919 y 1921 y Eugenio Bréard, Vicegob. entre 1913 y 1917. Por su parte los Billinghurst demuestran que los ingleses estuvieron presentes en la red social correntina.

Merecen los italianos capítulo aparte y serán motivo de un estudio mas exhaustivo por parte del autor del presente trabajo en un futuro espero no muy lejano. Citemos, a modo de rápida enumeración, a **RAFAEL GALLINO**, casado con Luisa Pujol Romero y padre de los Gob. Rafael (1880) y Antonio (1880-1882); a **SANTIAGO BAIBIENE** padre de su homónimo, Gob. entre 1869 y 1871; a **FELIPE LANARI**; a **PEDRO, LUIS** y **FRANCISCO RESOAGLI**; a **FRANCISCO CREMONTE**; a **JUAN BAUTISTA DESIMONI**; y a los hermanos **CAYETANO Y ANTONIO MAROTTOLI**.

Así, Corrientes entra al siglo XXI con un entretejido familiar donde las distintas nacionalidades confluyen a lo largo de dos siglos y medio unidas genealógicamente a los conquistadores y a los guaraníes, conformando un homogéneo bloque que hace decir con orgullo a sus habitantes que conforman la única unidad geopolítica independiente del país la República de Corrientes.

Citas

1) Para la cronología de autoridades correntina lo mas completo y actualizado publicado a la fecha es el Cuaderno de Historia Nr. 7 de la serie " Textos y Documentos para la Historia de Corrientes ". Comp. E. Rial Seijo, Amerindia ed. Correntinas, Corrientes, 1992.

2) Sobre la descendencia de Pedro Bautista de Casajús y Biec, consultar el trabajo " Los Casajús " de A. Rivera, en los Boletines del Instituto 51, 52 53 y 54. En cuanto a la ascendencia consultar el libro " Máxima Perichon de Vandeuil de Martínez " de 1935.

3) Un importante trabajo del Director del Museo Histórico de Corrientes y actual Presidente del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, Prof. Miguel Fernando González Azcoaga, resume lo publicado hasta hoy sobre este personaje. " A la sombra de una estampa ", M.F. González Azcoaga, Corrientes, 1994.

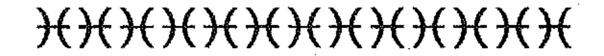
4) De un valor inestimable nos resultó a los genealogistas que tenemos algún cuartel correntino el trabajo que ha hecho nuestro colega Roy Mazzuchi transcribiendo los Libros de Matrimonios y Bautismos de la Catedral, desde aquí mi público agradecimiento hacia él.

5) El linaje de los Díaz Colodrero se encuentra estudiado exhaustivamente hasta 1935 en el libro " Máxima Perichón de Vandeuil ". En 1980 se festejaron en Goya los 200 años del linaje y se publicó un libro el cual desconozco si actualiza el árbol.

6) Un interesante estudio sobre este gobernante se encuentra en Cuadernos de Historia Nr. 5, 11 y 14 "Ferré y su tiempo". Comp. E. Rial Seijo, Amerindia Ediciones.

7) Cabe aclarar que la varonía del apellido no es VIDAL sino RAMON Dato suministrado por el genealogista y amigo Guillermo MacLoughin Bréard, quien además leyó con paciencia el original del presente trabajo y me advirtió sobre algunas involuntarias omisiones que espero hayan sido cubiertas. Para él mi agradecimiento.

8) Dato suministrado en Corrientes por Nelly Alvarez de Carrillo del Pino. El hijo del Dr. Vidal consiguió ser reconocido judicialmente como hijo y heredero pero prefirió continuar el apellido de su madre, N. Alvarez.



BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CABRAL de MELO
a don Pedro el Severo y a Enrique II

por Dn. Narciso Binayán Carmona

Hace seis años escribí en Genealogía, número 23, que "vaya uno a saber porqué, en Buenos Aires, el Rey Alfonso III de Portugal (1248-1279) es, entre los antepasados coronados, el que más "gusta". Cierto es que, tradicionalmente, se creyó que era básicamente hasta el que remontaban dos líneas portuguesas del Plata: los **Melo Coutinho** y los **Cabral de Melo**. Para llegar a rey en la genealogía criolla local había que seguir esa vía. Sin embargo, ya está claro que para los Melo Coutinho hay otra variable, ya que remontan hasta el infante don Manuel, hermano del rey Sabio e hijo de San Fernando.

Ahora ha aparecido otra línea que motiva este breve adelanto en el Boletín: los Cabral de Melo descienden de monarcas lusitanos y castellanos no sólo a través de los Cabral mismos sino por Catarina Vaz de Sá, esposa de Nuno Lourenco Velho Cabral. Era hija de Leonardo Vaz de Sá y de fulana de Noronha, hija de Alvaro Martíns Homem, III capitán de Práia en Cabo Verde casado en 19 de mayo de 1519 con doña Beatriz de Noronha. La boda se celebró en la capilla del palacio real de Paço de Ribeira "por ser doña Beatriz de ascendencia real".

La filiación reconstruida acá es ejemplo excelente de cooperación internacional. La recibí por fax del doctor Szabolcs de Vajay del 26 de noviembre pasado y él la tenía hacía tres días. Resume datos suyos, de Luiz de Mello Vaz de São Payo y de los doctores Edgar Brunner y Francisco de Vasconcellos. A esto le pesquisé la ascendencia de doña Beatriz con las obras de Henriques de Noronha, Felgueiras Gayo y López de Haro.

Viene así:

I - Pedro I el severo, rey de Portugal (1357-1367), casado con doña Inés de Castro.[22]

II.- Juan, creado duque de Valencia de Campos, c.c. doña María Téllez de Meneses.

III.- Fernando de Eça (Eza), señor de Bragança y de Eza "fue casado con muchas mujeres todas vivas, debía tener buena conciencia o seguir el Corán, en que permiten muchas mujeres". Ente ellas esta Isabel Dávalos hija de don Pedro, adelantado de Murcia, y nieta de Ruy López Dávalos, condestable de Castilla, conde de Ribadeo (1357-1422)[23] De

IV.- Catalina,[24] abadesa de Lorvão, madre con Pedro Gomez de Abreu, IV señor de Regalado, de

V.- Ruy Gomes de Abreu, alcalde mayor de Elvás, c.c. Inés Brandão.

VI. - Beatriz, c.c. Juan Fernández de Andrada, establecido en Madeira, + 1527.

VII.- Inés de Abreu, c.c. Juan de Noronha, veedor de la casa de la infanta doña Guimar, sirvió en Africa, hijo de don García Henriques "el de Sevilla" que era, a su vez, tataranieto del rey don Enrique II de Castilla (1369-1379) por línea de varón.

Del matrimonio Cabral-Vaz de Sá fue hijo Matías Nunes Velho Cabral, cuyas dos hijas y un nieto se radicaron en nuestro país. Además del Río de la Plata los Cabral de Melo tienen larga descendencia en Cuyo y en Córdoba a través de los Moyano.

---

22 - El matrimonio ha sido discutido. Por lo demás es norma del derecho portugués que la palabra del rey Don Pedro en este caso tiene fuerza probatoria (Dato de D. Luiz Vaz de São Payo). El papa lo tuvo por válido (1361).

23 - Doña Leonor, hermana del condesbable Dávalos, fue mujer de Gonzalo García de Olid y de ellos vino Gonzalo de Mendoza, yerno de Irala y fecundo ancestro paraguayo y ríoplatense según descubrimiento de Roberto Quevedo. Ambos hermanos Dávalos eran tataranietos del señor de la Guardia (bisnieto de Alfonso IX) y de Sancha Jufre Tenorio, que los vincula con líneas cuyanas. Los dos Dávalos eran , por la misma línea primos terceros del I conde Arcos, tatarabuelo de Alonso Riquelme de Guzmán. Es decir que allí se subsumen los grandes troncos paraguayos y ríoplatenses.

24 - Era hermana entera de Inés, esposa de García de Sousa Chichorro, bisabuelo de Ruy de Sosa. Rectifico, siguiendo a Felgueiras Gayo, "Eça", aparte 1, a Jorge H., Lima Mac Cotter ("El conquistador Ruy de Sosa y León", en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, número 4, Buenos Aires, 1990, pág. 24).

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

FUENTES DOCUMENTALES

ALGUNOS EXPEDIENTES DE DISPENSA MATRIMONIAL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

por Dn. Aldo A. Beliera y Dn. Carlos E. Fandiño.

I.- INTRODUCCION.

Las investigaciones de carácter genealógica que estamos llevando a cabo sobre la zona de campaña ubicada al noroeste de la ciudad de Buenos Aires dentro del período aproximado de 1740-1820, nos ha llevado en modo particular a estudiar y analizar la abundante documentación custodiada en el archivo parroquial de Nuestra Señora del Pilar, centro de los pagos o zonas conocidas como Luján abajo y Cañada de Escobar, sin que ello excluya a pueblos o regiones vecinas como la Cañada de la Cruz, Capilla del Señor y Conchas al norte.

Las partidas de casamientos, bautismos, y defunciones de la viceparroquia [de Luján] desde 1750 y luego parroquia del Pilar desde 1772, nos permiten continuar con el fichaje y estudio de numerosas - y aún poco difundidas - familias que allí sentaron sus reales. Así formaron , como en otras zonas, una sociedad rural que tenía escasa vinculación personal con los habitantes de la ciudad y que buscaba dentro de sus componentes sus propios desarrollos familiares, creando así innumerables lazos de parentescos entre los mismos. Esta situación, común, por otra parte, a agrupaciones urbanas o rurales de escasa movilidad o de poca relación con otros grupos similares distantes, permitió el establecimiento y continuidad de muchos núcleos familiares o, más precisamente, de matrimonios cuyos integrantes tenían vínculos de parentescos más o menos cercanos por provenir ambos cónyuges de antepasados comunes.

El Derecho Canónico imponía previamente a la celebración de un matrimonio la formación de un expediente donde constaba los nombres, oriundez, edad, filiación, soltería o viudez, condición racial y otros datos de los contrayentes, además de requerir la exhibición pública de las proclamas matrimoniales de rigor. Pero junto con estos requisitos y para los casos en donde existiera un vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad entre los novios hasta determinado grado, también se exigía una dispensa matrimonial que otorgaba el Obispo o su reemplazante.

Estos expedientes matrimoniales, sobre todo cuando trataban un caso de dispensa, constituyen una fuente genealógica de indudable valor, ya que en estos últimos casos se incluía sendos árboles genealógicos de los "oradores" (o contrayentes) - nombre que se daba a los novios que declaraban en el expediente - con el fin de probar el parentesco.

El archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar guarda varios centenares de expedientes matrimoniales desde fines del siglo XVIII y los mismos nos permitieron descubrir o

consolidar muchos matrimonios y filiaciones, lo cual constituye, sin lugar a dudas, la principal función y finalidad de la investigación genealógica.

Sabemos por otra parte, que no todos los matrimonios, bautismos y defunciones, especialmente en los pagos de campaña, fueron asentados en los respectivos libros parroquiales. En el caso de la ciudad de Buenos Aires nos enfrentamos también con estas mismas anomalías, pero la presencia aquí de escribanos permitía que muchas personas protocolizaran testamentos, cartas de dote, poderes, ventas, tutelas y otros actos, a partir de cuyos testimonios podemos hoy rescatar valiosa información genealógica que confirma, complementa o en muchos casos suple o rectifica, la información que surge de los libros de las parroquias. También los censos brindan información de primer orden, especialmente los realizados en los años 1726, 1738 y 1744 para las zonas de campaña.

En nuestro anterior trabajo sobre dos homónimos llamados Juan de Melo (Cfr, revista GENEALOGIA, N° 26, p. 283) hicimos algunas consideraciones sobre la notoria escasez de aquellos instrumentos notariales en las zonas de campaña donde, por otra parte, no existían escribanos ni recursos económicos muy abundantes y donde los papeles no eran cosa corriente.

Por eso destacamos una vez más que los expedientes con inclusión de dispensa canónica para los casos prohibidos por parentesco, son de enorme utilidad para la reconstrucción de las líneas ascendentes de los contrayentes y para ejemplificar esta circunstancia pasaremos a analizar algunos casos típicos con la reconstrucción completa de esas líneas.

Pero previamente repasaremos algunas nociones sobre cómo se lograba demostrar el parentesco de los contrayentes y la explicación sobre el alcance de la vinculación que los unía.

El término GRADO, tanto en el Derecho Civil como en el Canónico, significa cada una de las generaciones que marcan el parentesco entre las personas. Tomando una sucesión de padres a hijos en línea recta, diremos, por ejemplo, que entre una persona dada y su hijo (o desde éste a su padre) existe 1 grado; desde una persona a su nieto (o desde éste a su abuelo) hay 2 grados y así sucesivamente.

Dadas ahora dos personas que tienen un antepasado común, como por ejemplo dos hermanos en el caso más simple o dos primos (en los casos de primos hermanos, segundos, terceros, etc), existe entre ellos un parentesco de consanguinidad transversal cuya forma de computarlo difiere según se aplique la legislación civil o la canónica.

Veamos entonces una explicación gráfica de ramas de padres a hijos esquematizada en la siguiente forma (fig. 1):

```
            A          VERTICE o TRONCO (Antepasado común)
RAMA I  /  \  RAMA II
         B   C         NIVEL DE HIJOS (Hermanos)
         /    \
        D      E       NIVEL DE NIETOS (Primos hermanos)
        /       \
       F         G     NIVEL DE BISNIETOS (Primos segundos)
       /          \
      H            I   NIVEL DE TATARANIETOS (Primos terceros)
```

FIGURA 1

Resulta evidente que B y C son hijos de A y que entre A y B o entre A y C existe un grado, pues en cada caso se sigue la recta de la rama respectiva. También se deduce que entre A y D o entre A y E existe en cada caso 2 grados.
Finalmente entre A y F hay 3 grados y entre A e I, 4 grados.

Se observa entonces que el cómputo de grados o generaciones es el mismo según la metodología civil o canónica, siempre que tratemos con personas que se encuentran sobre la misma recta de padres a hijos (rama I o rama II) . Pero cuando queremos saber qué grado de parentesco o consanguinidad existe entre dos personas de ramas distintas, o sea por línea transversal, debemos diferenciar el procedimiento civil del canónico.

Así, según la legislación civil, para averiguar el grado existente entre una persona de una rama con una de la otra (estén o no en el mismo nivel) debe partirse de la primera y contar los grados que la separan del vértice o antepasado común y luego sumarle los grados que existen desde ese vértice hasta la persona de la segunda rama. De tal forma entre los primos hermanos D y E existen 2 + 2 = 4 grados y entre los primos segundos F y G hay 3 + 3 = 6 grados. Igualmente entre un tío C con un sobrino D hay 1 + 2 = 3 grados y entre un sobrino nieto F y su tío abuelo C existen 3 + 1 = 4 grados.

Para la legislación canónica, en cambio, el parentesco por consanguinidad transversal cuando las dos personas están en el mismo nivel se mide por los grados o generaciones en una cualquiera de las ramas desde el nivel en que se halla hasta el vértice. Así, los hermanos B y C son consanguíneos por línea transversal en 1er grado; los primos hermanos D y E lo son en 2do grado; los primos terceros, en 4to grado, etc.

Cuando una persona de una rama no está en el mismo nivel que la otra persona de la rama restante, se considera entonces el grado de la persona más alejada del vértice y se agrega la expresión " con relación o atingencia " al grado de la persona de la otra rama más corta. Por ejemplo, en el caso de una persona F con respecto a otra E se dice que existe consanguinidad transversal en 3er grado (rama más larga) con atingencia al 2do grado (rama más corta).

Siendo que todos los expedientes matrimoniales con dispensa elaborados por la Iglesia se refieren exclusivamente a la legislación canónica y por ende al procedimiento descrito en segundo término, hemos preparado para interpretar más fácilmente los casos que comentaremos luego, un esquema más completo hasta el cuarto grado de consanguinidad transversal con la siguiente nomenclatura (fig. 2):

1.- La letra A en el vértice corresponde al antepasado más cercano y común a ambas ramas citado en el árbol genealógico del expediente (puede ser varón o mujer).

2.- Las letras B y C son dos hijos de A que formaron, respectivamente, las ramas I y II.

Dichos hermanos pueden ser del mismo o de distinto sexo, según los casos planteados.

3.- Las letras D y E son los dos primos hermanos. Las letras F y G representan los dos primos segundos y la H y la I, los dos primos terceros.

4.- En cada nivel de una generación hemos indicado el grado de consanguinidad transversal que corresponde en cada uno de ellos, así como la denominación habitual de las do personas en esa generación o nivel.

5.- Se deduce de lo anterior que:

- Dos primos hermanos tienen un abuelo común.
- Dos primos segundos tienen un abuelo segundo o bisabuelo común.
- Dos primos terceros tienen un abuelo tercero o tatarabuelo común.
- Dos primos " n " tienen un abuelo " n " común.

6.- También indicamos en la fig. 2 los nombres de los respectivos cónyuges de cada persona citada en el árbol del expediente.

En las primeras décadas del siglo XIX rara vez figuraban esos nombres, pero a partir de 1825/1830 generalmente eran consignados. En dicha figura los ejemplificamos con la últimas letras del abecedario.

```
                A=R  (vértice o matrimonio base o tronco)
                 ---
                 /  \
                /     \
RAMA I         /        \    RAMA II
           / 1er gr.transv. \
      S = B    Hermanos    C = T
          / (padres comunes) \
         /                    \
        / 2º grado transversal  \
   U = D      Primos hermanos    E = V
       /      (abuelos comunes)    \
      /                             \
     /    3er grado  transversal      \
W = F        Primos segundos           G = X
   /        (bisabuelos comunes)        \
  /                                       \
 /       4º  grado  transversal             \
Y = H           Primos terceros             I = Z
          (tatarabuelos comunes)
```

FIGURA 2

Debemos señalar que en los casos en que el antepasado común (vértice) sea un tatarabuelo (caso de pretendientes que son primos terceros) muchas veces no se conocía o no se recordaba su nombre, por ser un antepasado nacido seguramente más de un siglo atrás. En tal caso se colocaba una letra N correspondiente a persona no conocida o simplemente no se la mencionaba.

Las explicaciones anteriores pueden parecer una perogrullada para los investigadores

expertos, pero creímos que era conveniente hacer un breve repaso de esos conocimientos elementales y, al mismo tiempo, brindarlos a los genealogistas principiantes para simplificarles una tarea que a veces no tiene fácil respuesta en los libros de consulta.[25]

II.- ALGUNOS EJEMPLOS DE EXPEDIENTES CON DISPENSA.

1.- El expediente comenzado el 6-8-1821 fue promovido por D. Antonio Cruz que había decidido " tomar estado matrimonial " con Da. Eugenia Tapia ", ambos naturales del partido del Pilar.

Solicitaba la correspondiente dispensa pues se "hallaba " ligado con dha. Da. Eugenia con parentesco de consanguinidad en quarto grado por línea transversal ".

Luego de las declaraciones de los oradores y de los testigos propuestos que confirmaron el grado de parentesco que los ligaba y ante el impedimento de contraer matrimonio por tal circunstancia, D. José Vicente Arraga, cura y vicario de la Parroquia del Pilar, dicta un Auto con fecha 7-8-1821 en el cual establece que por " hallarse Dn Antonio Cruz y Da " Eugenia Tapia, ligados con parentesco de consanguinidad en" quarto grado, por lo mismo impedidos p.a la contracción del " matrimonio q.e solicitan, ocurra el suplicante ante el S.or " Provisor p.a q.e en su vista se digne proveer lo que fuese " de su superior agrado ".

A continuación figura el árbol genealógico siguiente:

Pedro Ballejos

Josefa Ballejos	1°	Gracia Ballejos
Victoria Pabon	2°	Josefa Burgueño
Luciano Cruz	3°	Fernando Tapia
Antonio Cruz	4°	Eugenia Tapia

Posteriormente y luego de las notificaciones del caso, el citado cura y vicario, con fecha 8-8-1821, eleva el expediente al Sr Provisor y Vicario Capitular con la recomendación y ruego de que se acceda a la dispensa solicitada.

Con fecha 17-8-1821 este último dicta en Buenos Aires un decreto en el que " dispensamos en el impedimento de parentesco de consanguinidad en quarto grado, de que trata este " expediente, y por este nuestro decreto que original servir " de suficiente despacho, damos y concedemos lo más bastante, " y necesaria comisión y facultad al Cura Vicario Interino de " la Parroquia del Pilar D. Josef Vicente Arraga, o su theniente para que execute la dispensa en la forma ordinaria".

Además impone a los oradores la penitencia correspondiente y autoriza el matrimonio, previa la lectura de las Proclamas conciliares por tres días festivos, etc., etc.

[25] - Los autores del presente artículo resultamos ser primos en 11° de consanguinidad con atigencia al 10° por tener ambos como antepasados comunes más cercano a Gil González de Mora e Inés Nuñez Cabral.

Este decreto de dispensa fue firmado por el Dr. Valentín Gómez.

Con respecto al esquema del árbol genealógico incluido en el expediente digamos, antes de desarrollarlo en la forma que explicamos en la fig. 2, que el nombre del antepasado común o vértice de la figura no es Pedro Ballejos sino Antonio Vallejos, que fue el casado el 18-10-1678 (IC, 3 M/ 80) con María de la Cruz y Bermúdez y que fueron padres, entre otras, de Josefa Vallejos y de Gracia Vallejos quienes son los hermanos que encabezan, respectivamente, las ramas I y II. Evidentemente la memoria de los oradores y de los testigos no recordaron con exactitud el nombre de Antonio Vallejos y lo confundieron con su hijo Pedro. No olvidemos que habían transcurrido 143 años entre el casamiento de Antonio Vallejos y el de sus tataranietos Antonio Cruz y Eugenia Tapia
¿ Acaso muchos de nosotros podemos recordar lo mismo ?

El desarrollo del árbol sería el siguiente :

Antonio Vallejos = María de la Cruz Bermúdez

Josefa Vallejos = Fco. Pabón o Ramos	1°	Gracia Vallejos = (Gaspar) Pascual Burgueño
Victoria Pabón o Ramos = Gervasio de la Cruz	2°	Juana Josefa Burgueño = Juan Clemente Tapia
Luciano Cruz = María Fca. Gómez	3°	Fernando Tapia = María de la Cruz Sosa o Gómez
José Antonio Cruz (orador)	4°	María Eugenia Tapia (oradora)

2.- El 7-7-1801 Pedro Baldovinos (orador) inicia un expediente para casar con Melchora Avalos (oradora), quienes estaban vinculados por consanguinidad transversal en 4° grado con atingencia al 3°. El árbol genealógico que figura en eso documentos es el siguiente :

María Gelbes	1°	Andrés Gelbes
Mayoriano Casco	2°	Claudia Gelves
María Jpha Casco	3°	Melchora Avalos
Pedro Baldovinos	4°	

En el mismo no se colocó el antepasado común en el vértice, ni se decía que había atingencia del 4° grado de Pedro Baldovinos con el 3° de Melchora Avalos. Salvadas estas omisiones, es fácil reconocer que el novio deseaba casarse con la prima segunda de su madre.

La reconstrucción de este árbol es como sigue :

```
                 Antonio Gelves = Inés Juárez de Lisoya
                                  |
          <=================+=================>
 María Gelves              (Hermanos)          Andrés Gelves
= Fco. Casco de Mendoza    1er grado           = Lucía Zambrano
  \                                             \
 Mayoriano Casco       (Primos hnos)           Claudia Gelves
= Margarita Villavicencio  2° grado            = Juan Manuel Avalos
  \                                             \
 María Josefa Casco    (Primos 2dos)         Melchora Avalos
= Francisco Baldovinos     3° grado
  \
 Pedro Baldovinos          4° grado
```

Pedro Baldovinos era, pues, tataranieto o nieto 3° del matrimonio de Antonio Gelves con Inés Juárez de Lisoya y Melchora Casco era bisnieta o nieta 2da de los mismos.

3.- Presentamos ahora un expediente interesante referido a uno de los tantos matrimonios entre primos de la familia LOPEZ CAMELO.

Resulta innecesario decir que este clan familiar tan conocido fue el más importante y dilatado de la zona del Pilar y una de sus particularidades fue la concertación de numerosos matrimonios entre parientes consanguíneos y la notoria prolificación de muchos de ellos.

En este expediente, de fecha 17-6-1839, se presenta Mariano López Camelo, de 25 años de edad, que pretende casarse con su deuda Marcelina López Camelo, de 20 años, encontrándose ambos oradores ligados por el tercer grado de consanguinidad transversal (eran primos segundos) y también por el cuarto grado con atingencia al tercero (aquí Marcelina era hija de una prima segunda de Mariano).

Los árboles que figuran en el expediente para ambos casos son los siguientes :

D. José López

D. Juan Pablo López	1°	D. Ventura López
D. José Manl. López	2°	D. Anselmo López
D. Mariano López	3°	Da. Marcelina López

D. José López

D. Juan Pablo López	1°	D. Juan López
D. José Manl. López	2°	D. José Antonio López
D. Mariano López	3°	Da. Margarita López
	4°	Da. Marcelina López

Dijimos que era un caso interesante, no sólo por el galimatías de ver que todos los apellidos consignados son simplemente López, sino también porque algunos de los antepasados también eran matrimonios consanguíneos.

Agreguemos, como datos complementarios, que Marcelina López Camelo fue b. 10-1-1820, de 1 día (Pilar, 4 B / 787) y que Sinforiano Mariano lo fue el 14-11-1815, de 7 d. (Pilar, 4 B / 704v.).

Ambos casaron y velaron el 18-7-1839 (Pilar, 4 M / 89) y ella falleció de "pasmo" y fue sepultada el 26-10-1850 (Pilar, 4 D / 66). Mariano López Camelo casó en segundas nupcias el 26-5-1853 (Pilar, 4 M / 155v.) con Benigna Uriarte, de 19 años de edad, hija del cordobés Natal Uriarte, difunto, y de Paulina Márquez ; con sucesión.

El desarrollo del primer árbol genealógico sería como sigue:

José López Camelo = Gracia Díaz Paredes

/		\
Juan Pablo López Camelo = Paula Cheves	1°	Ventura López Camelo = Cayetana Ramírez de Velasco
\		\
José Manuel López Camelo = Serapia Linares	2°	Anselmo López Camelo = Margarita López Camelo (aquí hubo una dispensa anterior)
\		\
Mariano López Camelo	3°	Marcelina López Camelo

Se observa que los oradores estaban ligados en este caso por el tercer grado de consanguinidad transversal.

El segundo árbol desarrollado sería el siguiente:

José López Camelo = Gracia Díaz Paredes

/		\
Juan Pablo López Camelo = Paula Cheves	1°	Juan Bautista López Camelo = María Mercedes López Viveros
\		\
José Manuel López Camelo = Serapia Linares	2°	José Antonio López Camelo = María Mercedes Hernández de Velasco
\		\
Mariano López Camelo	3°	Margarita López Camelo = Anselmo López Camelo
		\
	4°	Marcelina López Camelo

Según el procedimiento que describimos para estos casos, aquí se establece la consanguinidad transversal de 4° grado con atingencia al 3°.

4.- El análisis de un expediente con dispensa iniciado el 23-4-1814 por Apolinario Hernández para casar con su deuda Dorotea González nos permitió confirmar los dos casamientos que tuvo Inés de Pintos o de Pinto, la tatarabuela común de los dos oradores.

El árbol que figura es el siguiente :

Inés Pintos

María Lumbida 1° Inés Basques

Gregoria Cheves 2° Margarita Roman

co
Fran. Fernández 3° Manuel González

Apolinario Fernández 4° Dorotea González
(orador) (oradora)

Por contraposición con el árbol del ejemplo anterior en que todas las personas se apellidan López (Camelo) , aquí vemos una buena variedad de apellidos, incluso los de las dos hijas de Inés de Pintos, llamadas María Lumbida una e Inés Vázquez la otra.

Este último dato nos permitió confirmar que Inés de Pintos o de Pinto fue la misma persona que casó en primeras nupcias el 10-5-1695 (IC, 3 M / 263) con Martín Vázquez y luego en segundas nupcias el 31-7-1717 (IC, 4 M / 156) con Juan de Lumbida. Inés de Pintos había sido b. el 5-10-1677, de 5 m. (IC,3 B / 222) como hija de Mateo de Pinto y Agueda de Tapia y de su primer matrimonio, entre otros, fue madre de Inés Vázquez, b. 31-1-1701, de 3 d. (IC, 4 B / 251), en tanto que del segundo lo fue, entre otros también, de María Lumbida, nacida hacia 1724 según el censo de 1744, p. 645 (zona de Luján abajo o Pilar), aunque debió ser de mayor edad por las edades de varios hijos que allí figuran. Ambas, pues, eran medias hermanas entre sí.

La reconstrucción completa del árbol es la que siguiente:

2° 1°
Juan de Lumbida = Inés de Pintos = Martín Vázquez
\ /
Juan Antonio = María 1° Inés Vázquez = Silverio
Cheves \ Lumbida / Román
\ /
Juan Gregoria 2° Margarita Román = Bernabé
Hernández = Cheves / González
\ /
\ /
Juana Jacinta Francisco 3° Manuel González = Catalina
Burgueño = Hernández / Blanco
\ /
\ /

Apolinario Hernández 4° Dorotea González

Del mismo resulta que Apolinario Hernández y Dorotea González eran primos terceros entre sí, o sea que reconocían una tatarabuela común como antecedente de ese parentesco, aunque no un tatarabuelo común.

La correspondiente dispensa fue otorgada en Buenos Aires el 30 de abril de 1814 y registrada en la Curia en el Libro 7°, f.163v. Se encuentra firmada por el Doctor Diego Estanislao de Zavaleta y refrendada por el Notario Eclesiástico José Marcos Viera.

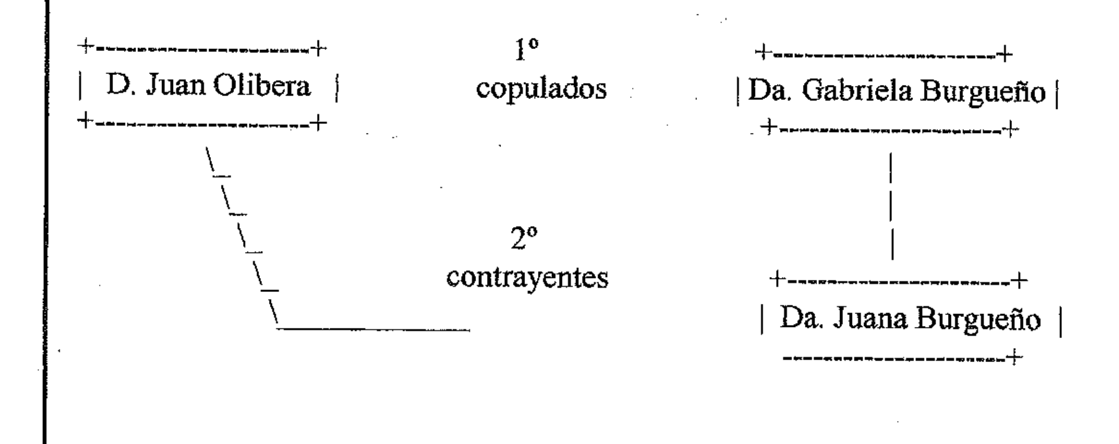
5.- El día 28 de agosto de 1854 se inicia un expediente de dispensa bastante curioso por tratarse de una afinidad entre los pretendientes, motivada por cópula ilícita.

D. Juan Olivera, natural del partido del Pilar y feligrés de la parroquia, soltero y de 28 años de edad, solicita una dispensa por afinidad en segundo grado con atingencia al primero para casarse con Da. Juana Burgueño, también nacida en dicho partido y feligresa de la parroquia, soltera y de 25 años de edad.

Allí se establece que Juan Olivera era hijo natural de la finada María de la Paz Olivera y que Juana Burgueño era hija natural de Da. Gabriela Burgueño. También se declara que el pretendiente había tenido relaciones ilícitas con la madre de la pretendiente, o sea que Juan Olivera, según las reglas canónicas, había tenido copula ilícita con Gabriela Burgueño, lo cual - por otra parte - era público y notorio. Por estas circunstancias surgía el problema de la afinidad.

Todo ello fue confirmado por los testigos, quienes agregan que el matrimonio que ahora pretenden llevar a cabo los oradores sería el mejor arreglo para esta complicada e irregular situación, pues Juana Burgueño hace varios años que vive con su madre en la misma casa de Juan Olivera y ha tenido con él varios hijos, de los cuales solo viven dos. Además, ella es una pobre huérfana de padres, sin recursos y su subsistencia y la de sus hijos depende exclusivamente de él.

A f. 5 del expediente y luego de las declaraciones de los dos testigos propuestos y de la posterior comparecencia de Gabriela Burgueño para otorgar la licencia a su hija Juana, se agrega el siguiente árbol genealógico :



Seguidamente el Cura y Vicario de la parroquia de Ntra Sra del Pilar, D. Domingo Alemán, eleva el expediente al Sr. Provisor y Vicario General, Gobernador Eclesiástico en sede vacante del Obispado de Buenos Aires, Dr. D. Manuel García. En dicha elevación señala que Juan Olivera estaba ligado en segundo grado por línea recta con Juana Burgueño y que "la " afinidad q.e los liga es proveniente de copulación ilícita " habida con la madre de la contrayente".

Termina la misma diciendo que por las razones expuestas en el expediente "suplica perdidamente á S.S. se sirva mirar con " ojos de compasión y de misericordia á estos sus feligreses " impartiéndoles la gracia de la dispensa que solicitan, y si " V.S. lo tubiese á bien dispensarles igualmente las tres " conciliares proclamas pª de este modo evitar el escandalo " qe ellos mismos hán causado y sacarles de la ocasion proxima ó mas bien del habito vicioso en que viven " .

Luego de una vista e informe del Fiscal General Eclesiástico de fecha 31 de agosto de 1854, el Dr. D. Manuel García " firma dos días después la " Dispensa en el impedimento de " parentesco de afinidad de primer grado línea recta procedente de <u>cópula</u> <u>ilícita</u> que existe entre D. Juan Olivera y " Da. Juana Burgueño". También fueron dispensadas las tres conciliares proclamas.

Se puede observar que la calificación hecha en la parroquia del Pilar de " afinidad en segundo grado con atingencia al primero " fue corregida por el Fiscal General Eclesiástico como " afinidad de primer grado línea recta ". Este cambio, fue luego trasladado al expediente con las correcciones debidas.

Creemos, por nuestra parte que hoy estas relaciones son consideradas " naturales " y no " ilegítimas ", pues no hubo un caso de adulterio. Lo que ocurrió es que en ese entonces la Iglesia también consideraría " ilegítimas " cualquier relación entre personas no casadas.

Complementamos la información del expediente diciendo que Juan Olivera nació por 1826 y fue hijo natural de María de la Paz Olivera y nieto materno de José Olivera y Cordovés y de María Gregoria López Viveros y Olivares. Su casamiento con Juana Burgueño se realizó el 9-9-1854 (Pilar, 4 M / 188) y ella era, como vimos, hija natural de Gabriela Burgueño y nieta materna de Victorio Burgueño y León y de Damiana Hernández y Burgueño.

6.-Presentamos ahora un caso de dispensa por afinidad legal, que es el parentesco no consanguíneo que por el acto del matrimonio se establece entre cada cónyuge y los deudos del otro.

Hoy generalmente llamamos " parientes políticos " de un cónyuge a los deudos consanguíneos del otro cónyuge. Así, existen los suegros/as o padres políticos ; los yernos/nueras o hijos políticos; los cuñados/as o hermanos políticos ; los concuñados/as, los tíos/as políticos, etc.

Cuando se producía la viudez de un cónyuge y éste se proponía contraer nuevo matrimonio con un deudo del cónyuge difunto, la Iglesia debía dar la correspondiente dispensa. En nuestra ciudad son bien conocidos el matrimonio entre los consuegros Juan Arias de Saavedra y Paula Remón, celebrado el 15-7-1663 y el de los también consuegros Pedro Home de Pesoa y Catalina Cabral de Melo hacia 1633/35. También tenemos el caso de José Ruiz de Arellanos, viudo de María Rosa de Giles, con María Teodora de Suero, sobrina segunda de la anterior, etc., etc.

El expediente que comentaremos tiene fecha 11 de abril de 1831 y fue iniciado por el vecino del Pilar Eduardo González, nacido hacia 1797. Alegaba que era viudo de Bonifacia Rivadeneira

con dos hijos muy pequeños y que deseaba contraer nuevo matrimonio con su cuñada Aniceta Rivadeneira, de estado soltera, pero que por tal motivo tenía un impedimento canónico de afinidad en primer grado y que por las causales que exponía solicitaba la gracia de la correspondiente dispensa.

Luego de las declaraciones de los testigos el Cura y Vicario de la Parroquia del Pilar Fausto José Rodríguez eleva la petición al Provisor y Gobernador del Obispado, alegando que por las razones allí expuestas y por otras cuyas consecuencias y grandes males deberían evitarse, considera a los pretendientes " acreedores á la gracia qe. solicitan y " suplica á V.S. se digne concederla ".

Pero el 16 de abril el Dr. Caviedes, del Obispado de Buenos Aires, requiere que el pretendiente Eduardo González se presente ante el Sr. Nuncio Apostólico que se encuentra en Río de Janeiro (sic) para explicarle cuáles son " los grandes " males qe. el Cura desea evitar, como lo indica en su informe ".

Vuelto el expediente a la parroquia, el Cura y Vicario Fausto José Rodríguez considera que Eduardo González debe hacer una declaración complementaria y con testigos para explicar cuáles son los grandes males y las fatales consecuencias que fueron omitidas en la primera declaración, así como también la necesidad de obtener a la mayor brevedad la correspondiente dispensa para evitarlos.

Este hace una nueva presentación diciendo que por moderación y decencia había omitido decir que había vivido en casa de sus suegros y que luego del fallecimiento de su esposa Bonifacia Rivadeneira y por el singular afecto que había manifestado a su cuñada Aniceta, la familia de ésta había opuesto fuertes reparos, llegando su suegro al " extremo de " tomar cuchillo en mano, exponiendo a la familia ha una gran " desgracia ".

También declara que el Sr. Cura Vicario que se hallaba enfermo en la cama y el Sr. Juez de Paz fueron en una oportunidad a la casa de la familia con el objeto de conciliar los ánimos, aunque sin ningún resultado positivo.

Al mismo tiempo solicita que los testigos declaren si es cierto que por vivir ahora en las inmediaciones de la casa de sus suegros y por las circunstancias vividas se encuentra muy achacoso y enfermo, y sin bienes de fortuna para el mantenimiento de sus tiernos hijos, esperando que su intención de pronto casamiento con Da. Aniceta resuelva definitivamente esta enojosa situación y evite los males que podrían producirse.

Los tres testigos presentados, Juan Francisco Cufre, Pedro Morado y Luciano Ricardo, ratificaron las declaraciones de Eduardo González, en vista de lo cual el 30 de abril de 1831 el Cura y Vicario del Pilar eleva nuevamente al Obispado todas las actuaciones. El día 4 de mayo el Dr. Caviedes, en uso de las facultades extraordinarias que le habían sido delegadas por ausencia del Gobernador del Obispado Dr. Mariano Medrano, " y en virtud de las nuevas causales " publicas y privadas que nos han sido expuestas por el Cura " Vicario del Partido del Pilar; dispensamos en el impedimento de primero grado de afinidad publico y en el oculto por " copula ilicita que nos ha manifestado el expresado Cura; á " quien damos la mas bastante comision y facultad pª que " egecute la dispensa en la forma ordinaria, etc., etc. ".

Se ve que no sólo había urgencia por las desavenencias y amenazas de la familia de la novia, sino también por las relaciones ilícitas que Eduardo González mantuvo con la misma.

Complementaremos este caso diciendo que el casamiento tuvo lugar el 10 de mayo de 1831 (Pilar, 4 M / 45 v.) y que Eduardo González, nacido hacia 1797 en la Guardia de Navarro, era hijo de Manuel González y de María Juana Díaz. Había casado en primeras nupcias el 17-4-1827 (Pilar, 4 M / 17 v.) con Bonifacia Rivadeneira, la cual fue sepultada el 17-1-1831 (Pilar, 3 D / 9) a consecuencia de " un sobreparto ".

Aniceta Rivadeneira había nacido el 17-4-1817 y fue b. el 24-4-1817 (Pilar, 4 B / 744) y era hija de Matías Rivadeneira y de Petrona Gómez, quienes habían casado el 3-3-1803 (Pilar, 2 M / 118) ; nieta paterna de Pedro Nolasco Rivadeneira y González y de Margarita Liberata Leguizamón y Lobo Sarmiento.

7.- Como parte final de estos breves resúmenes y explicación de algunos expedientes matrimoniales con dispensas de diversos tipos, glosaremos un decreto de dispensa del año 1784, cuyo expediente debió tramitarse directamente en la Curia Eclesiástica y con seguridad hoy desaparecido.

Esta resolución la reproducimos íntegramente en el APENDICE DOCUMENTAL, pues consideramos muy interesantes la descripción de las penitencias impuestas ante la falta que habían cometido los pretendientes.

Fechada en Buenos Aires el 8 de mayo de 1784, el Dr. Miguel José de Riglos, Arcediano de la Iglesia Catedral comunicaba al Cura y Vicario de la Parroquia y Partido del Pilar la dispensa matrimonial solicitada por Hilario Ballejos para contraer matrimonio con María Melo, quien se encontraba embarazada y con quien estaba ligada por un parentesco de consanguinidad en segundo grado.

Más adelante declara que por el apellido BALLEJOS están ligados en cuarto grado y por el apellido MELO lo están en tercero.

El Dr. Riglos manifiesta que hizo las correspondientes averiguaciones acerca de los parentescos de los pretendientes " mediante lo qual, y en atención a haberse mezclado carnal, " e incestuosamente, de cuya resulta se halla ella embarazada, y por esta imposibilitada de hallar otro con q.n casar-" se, inclinamos nuestro Paternal animo a impartirles el beneficio de la suplicada dispensa, y gracia, precediéndo " publica saludable penitencia, segun estilo de Ntra M.e la " Iglesia, y demás que el S.to Concilio reserva a nuestro " arbitrio, etc.,etc. ".

En dicha resolución no se indicaba, lógicamente, los árboles genealógicos que con seguridad se encontrarían en el expediente.

Reconstruir las ascendencias de ambos y probar los tres distintos parentescos por consanguinidad que se mencionan en la resolución y conciliar los mismos, no resultaba tarea sencilla, pero pudimos llegar a ellas aceptando que faltaban indicar las correspondientes atingencias y que, en definitiva, las indicaciones dadas en el decreto episcopal adolecen de falta de claridad y precisión.

Por el apellido MELO tendríamos:

2N. 1N.
Mariana Pérez = Diego de Melo = Magdalena Martín de
/ Cabral / Saravia
/ /
/ /

María Rosa = José de Melo 1° Tomasa de Melo = Raimundo Rolón
Burgueño \ /
\ /
\ /

María Melo 2° Victoria Rolón = Juan Vallejos
(oradora) /
/
/

3° Hilario Vallejos
(orador)

Se ve que hay 3er. grado, pero con atingencia al 2°.

Por el apellido VALLEJOS tendríamos:

Antonio Vallejos = María de la Cruz Bermúdez
_/_
_/ _
/ \

Pascual = Gracia Vallejos 1° Juan Vallejos = Victoria
Burgueño \ / Rolón
\ /
\ /

Tomasa = José Antonio 2° Hilario Vallejos
Irrazabal Burgueño (orador)
\
\
\

José = María Rosa 3°
de Melo Burgueño
\
\
\

María Melo 4°
(oradora)

Se observa en este caso que hay 4° grado, pero con atingencia al 2°.

Quedarían así explicadas las consanguinidades en 3er. grado por el apellido MELO y en 4° grado por el apellido VALLEJOS, con las atingencias correspondientes que no fueron indicadas en la resolución.

Para explicar que había parentesco por consanguinidad en 2° grado (lo cual implicaría que los pretendientes u oradores serían primos hermanos, lo cual no es exacto), debemos admitir el error de esa información y que, casi con seguridad, la misma se refería a la contingencia que se observa en el árbol del apellido VALLEJOS.

Debemos hacer notar primero que Hilario Vallejos había nacido en 1749 y que su padre Juan Vallejos, que nació hacia 1676 y fue casado en segundas nupcias con Victoria Rolón cuando tendría unos 65 años, fue padre de Hilario a la edad aproximada de 72/73 años, y luego que María Melo nació en 1771 (era, pues, 22 años menor que Hilario). Todo ello hace que el árbol de los VALLEJOS aparezca tan desequilibrado y es muy probable que el parentesco en 2° grado que se menciona al comienzo de la resolución sea en realidad la atingencia en 2° grado que mencionamos.

Podríamos dar muchos otros datos sobre fechas de bautismos, de casamientos y filiaciones de la mayoría de los cónyuges que indicamos en ambos árboles, pero preferimos no recargar innecesariamente los mismos para no restarles claridad.

Digamos simplemente que Hilario Vallejos había sido b. 26-3-1749, de 8 días (San Nicolás, 1.2 B / 92) y que María Melo lo fue el 1-1-1771 (Pilar, 3 B / 1 v.) y que el casamiento de ambos tuvo lugar el 20-8-1784 (Pilar, 2 M / 55) habiéndose registrado los bautismos de sus hijos Ramón Vallejos, b. 3/9/1784, de 4 días (Pilar, 4 B / 266) o sea una semana después del matrimonio y de María Pascuala Vallejos, b. 6-7-1786 (Pilar, 4 B / 290). Por su parte María Melo casó en segundas nupcias poco después, el 17-6-1787 (Pilar, 2 M / 68 v.), con José Julián Gómez, hijo de Pedro Gómez y de Petrona Ramos, con sucesión.

III.- APENDICE DOCUMENTAL.

En primer término reproducimos los folios donde se muestran los sendos árboles genealógicos de algunos de los expedientes que resumimos. Luego, con los números 6 y 7, dos resoluciones, del Obispado de Buenos Aires, otorgando dispensa.

1.- CRUZ / TAPIA.

...laridad y expresando ser mayor de sesenta
...años y firma con el Sr. Vic.o de que doy fe—

Pedro Pablo Burgueño   Arriagada

Barahona

Parroquia de N. S. del Pilar y Agosto 1º de 1821.

Vista la antecedente Información, y resultando de las declaraciones producidas hallarse Dn. Antonio Cruz, y Da. Eugenia Tapia, ligados comparecientes de consanguinidad en quarto grado, y por lo mismo impedidos p.a la contracción del matrimonio q.e solicitan; ocurra el suplicante ante el S.r Provisor para que en su vista se digne proveer lo que fuere de su superior agrado.

Jose Vic.te de Arriagada

Arbol Genealogico
Pedro Ballejos
Josefa Ballejos 1º Gracia Ballejos
Victoria Pabon 2º Josefa Burgueño
Luciano Cruz 3º Fernando Tapia
Antonio Cruz 4º Eugenia Tapia

Pro.r ... Proveyo y firmo el auto que antecede el S.or D. Jose Vic.te de Arriaga Cura Vic.o

2.- BALDOVINOS / AVALOS.

conocer a los contrayentes que son naturales, Pedro B.
dovinos, del Partido dela cañada dela cruz y Melcho.
Avalos de este Partido, y tambien ha conocido a varios as-
cend.tes Ala Segunda pregunta dice. Que saue son pa-
rientes de sanguinid. en quarto grado, porque Pedro
Baldovinos es hijo de Maria Josepha carco esta de
Mayoriano carco y este de Maria Gelber, quien con
Andres Gelber Gelber hermanos carnales a quien
fuera a Claudia Gelber y de esta a Melchora Avalos
y asi dice q. los mencionados Pedro Baldovinos y Mel
chora Avalos quedan consanguineos en quarto grado.
Ala tercera pregunta dice no saue haya otro impe
dim.to Que esta es la verdad en cargo del juram.to q.
tiene hecho en q. se afirmo y ratifico y haviendosele
leido esta su deposicion dijo estar bien escrita q. es
de edad de sesenta y mas @ y no firmo p. q. dijo no
poder p. estar en disp.n p.a hacerlo y lo hizo sm. ante
mi el pres.te [illegible] doy fee.

[illegible]

Arbol Genealogico

Maria Gelber [illegible] Andres Gelber
Ma[illegible] carco [illegible] Claudia Gelber
Maria Jhsepha carco 3.o Melchora Avalos
Pedro Baldovinos 4

Visto la informac.n que antecede, y resultando de
las declaraciones producidas, hallarse Pedro Bal-
dovinos y Melchora Avalos ligados con parentesco

3.- LOPEZ / LOPEZ.-

Arbol Genealogico
D. Jose Lopez
D. Juan Pablo Lopez - 1º D. Ventura Lopez
D. Jose Manl. Lopez - 2º D. Anselmo Lopez
D. Mariano Lopez - 3º Dª Marcelina Lopez.

Otro.
Jose Lopez
D. Juan Pablo Lopez - 1º D. Juan Lopez
D. Jose Manl. Lopez - 2º D. Jose Antonio Lopez
D. Mariano Lopez - 3º Dª Margarita Lopez
4º Dª Marcelina Lopez

Parroq.ª de N. S.ª del Pilar. Enero 18 de 1839.

Vista la antecedente informacion y resultando de las declaraciones producidas hallarse D. Mariano Lopez con parentesco de consanguinidad con Dª Marcelina Lopez en 3º grado por un lado, y en 3º con 4º por otro y por lo mismo impedidos para contraer el Matrimonio q. solicitan ocurra el suplicante ante S.S. el Señor Obispo Diocesano para q. en su vista se digne proveer lo q. fuere de superior agrado.

Justo J. Rodriguez

Proveyo y firmo el decreto q. antecede el Señor D. Justo Jose Rodriguez Cura Rtor. de esta Parroq. de N. S.ª del Pilar.

Felix Reglero

En el mismo dia hice saber el presente decreto a D. Mariano Lopez. De q. doy fe

Reglero

4.- HERNANDEZ / GONZALEZ.

Preguntado: Que es verdad conoce a los contrayentes, que son naturales de este Partido; y asi tambien es verdad son parientes de consang. en quarto grado por linea transversal, por q. Apolinario Hernandez, es hijo de Fran.co Hernandez, este de Greg.o Chaves, quien con Margarita Roman, prima hermana á quien huvo á Manuel Gonzales, y de este á Dorotea Gonzales, por lo q. dice q. los mencionados Apolinario Hernand. y Dorotea Gonzal. quedan consanguineos en quarto grado: y que ignora con curra otro impedim.to y por lo q. se le ha hecho saber sobre las causas q. alega en su presentac.on Dice: ser verdad haverse hecho publico su intentado matrim.o y q. es quanto save y puede declarar, bajo del juram.to q. ha prestado en el q. se afirmó y ratificó leyda, q. le fue esta su declarac.on dijo ser de edad de setenta y ocho años

Herrera

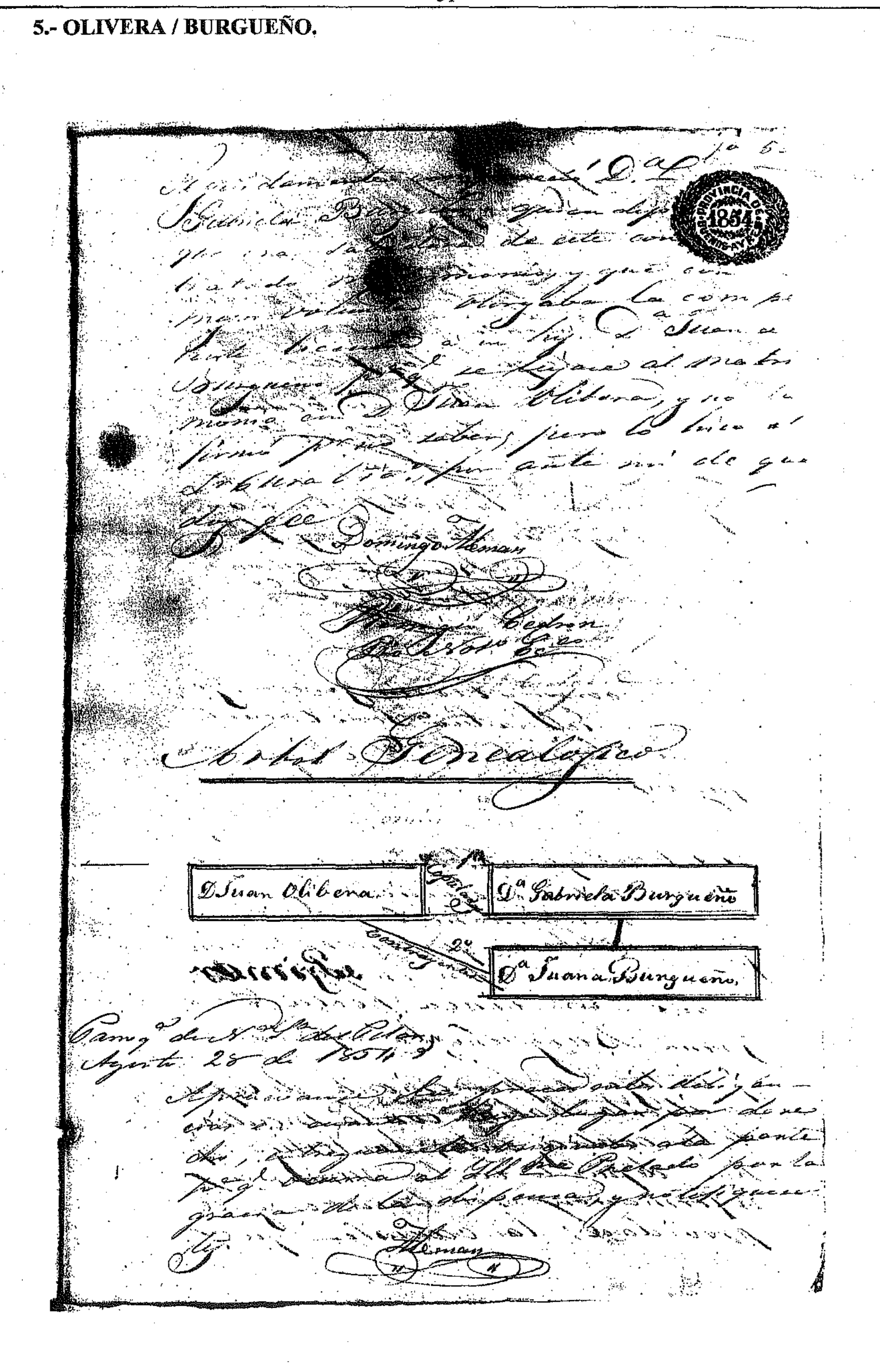
Pedro Pablo Barqueño

Antemi
Vicente Balabarca

Arbol Genealogico
Ynes Pinto
Maria Lumbida 1.o Ynes Barques
Gregorio Chaves 2.o Margarita Roman
Fran.co Hern.d 3.o Manuel Gonzales
Apolinario Hern.d 4.o Dorotea Gonzales

Vista la informacion que antecede, y resultando de las declaraciones producidas, hallarse Apolinario

5.- OLIVERA / BURGUEÑO.



6.- GONZALEZ / RIVADENEIRA.

la justicia de la gracia q. solicita, y siendo ciertas, y verdaderas las causales q. se han aumentado, y p.r otra parte exigente la necesidad de autorizar el Matrimonio a la mayor brevedad posible, eleva el interesado al S. Vicario Apostolico y Gobernador del Obispado D. Mariano Medrano, p.a q. en su vista, y haciendose cargo de todas las causales q. se exponen en el, determine, y ordene lo q. estime, y juzgue mas conveniente.

Fausto Jose Rodriguez

Cura y Vic.o

Proveyo y firmo el auto que antecede el S.or D. Fausto Jose Rodriguez Cura y Vic.o de esta Parroquia del Pilar

Ante mi

Jose de Barsabe

Seguidamente hice saber el citado auto a D.n Eduardo Gonzalez, entregandole este Expediente. Doy fee

Barsabe

Buenos Ay.s Mayo 4 de 1831

En uso de las facultades extraordinarias que nos han sido Delegadas por la Silla Apostolica; y en virtud de las nuevas causales publicas y privadas que nos han sido expuestas por el Cura Vicario del Partido del Pilar; dispensamos en el impedimento de primero grado de afinidad publico y [illegible] oculto por copula ilicita que nos ha manifestado el expresado Cura;

a quien damos la mas bastante comision y fa-
cultad para que egecute la dispensa en la
forma ordinaria; imponiendoles á los ora-
dores aquella penitencia saludable que prudencial-
mente estimare convenir les con la calidad de
que no sea pecuniaria; absolviendoles de
cualesquiera censuras en que hubieren in-
currido y declarandoles por legitima la prole
que tubieren o procrearen; y hecho proceda á au-
torizar el matrimonio previas las diligencias de
practica, con excepcion de la de las tres proclamas,
cuya lectura hemos tenido á bien dispensarles
por justas causas.

Dr. Caviedes

Luis Gomez Corrucan

7.- BALLEJOS / MELO.

†

Nos el Doctor D. Enrique José de Riglos, Dignidad de tesorero
dela Sta. Yglesia Cathedral, Examinador Synodal de este Obispado de el
Rio dela Plata, y Diputado Administrador dela Jurisdiccion
Ordinaria Eclesiastica, por el Ilustre Venerable Dean, y Cabildo,
en Sede Vacante &a.

Hacemos saber al Cura y Vicario dela Parroquia
y Pueblo del Pilar como ante Nos se presentó
Hilario Ballejos, Exponiendo, que habiendo determinado,
para mas bien servir a Dios Nuestro Señor, contraher
Matrimonio con [illegible] Melo, se hallaba con el
embarazo de estar ligados con Parentesco de consangui-
nidad en segundo grado, pidiendo nos dignasemos dis-
pensarle benignamente este impedimento, atendiendo
a hallarse la susodicha en corta por haber sido el en
la [illegible] de ilicita correspondencia con ella, y por
[illegible] expuesto su honor ala nota que
[illegible] origina, y no hallará otro
con quien casarse [illegible], mandamos hacer
informacion para calificar el Parentesco, y recivida, y
vista por Nos, declaramos estar los Oradores, por el
apellido de Ballejos en quarto grado, y por el de Melo
en tercero de consanguinidad [illegible] lo qual, y
en atencion a haber [illegible] carnal, e incestuo-
samente, [illegible] se halla ella embarazada,
y por esta imposibilidad de hallar otro con quien casarse,
inclinando nuestro paternal animo a impartirles
el beneficio dela suplicada dispensa, y gracia, pre-
cediendo publica saludable penitencia, segun estilo
de nuestra Santa Madre Iglesia, y demas que el Santo Concilio
Tridentino [illegible], mandando en su consequencia
se les libre el presente Despacho, con la pena, y

penitencia de que vivan totalmente separados, sin tratarse, ni comunicarse hasta la celebracion del S.to Matrimonio in facie Ecclesie: Que por dos meses se confiesen, y comulguen dos veces en cada mes, haciendo la ultima, confesion gral: que todas las Semanas de dhos dos meses recen las tres Partes del S.mo Rosario, y los Viernes ayunen, y no pudiendo, recen una Parte del mismo Rosario de Rodillas: Que la dha Maria Ursula en el mismo termino, barra la Yglesia, y lave su Ropa, quando el Cura selo mandare, y el cita- do Hilario Vallejos en el propio tiempo trabaje en la Obra material de su Parroquia, mantenien- dose [illegible] fuera [illegible]; y que uno y otro, en un dia festivo proporcionado, oigan la Misa conven- tual, estando el Varon en el medio Cuerpo de la Yglesia, sin Capa ni Poncho, con una vela encen- dida en la mano, y [illegible] arrodillado, mas q.e a la elevacion dela Hostia y Caliz, y la mu- ger cerca del Presbiterio, al lado del Evangelio, tambien en pie y con la mantilla por los hom- bros, y vela encendida en la mano; y acabada la Misa besaran ambos la mano al celebrante, y ofrecerán las velas para la Yglesia; lo q.e se les hará saber por dho su propio Parroco, p.a su cumplimiento, de el que certificará a continuac.on de este Despacho, notando el dia, en q.e dieren prin- cipio, y el en que concluyan, tomandoles al fin se- paradas Juradas Declaraciones sobre el cumplim.to dela penitencia [illegible]: Y usando nos de nuestras facultades, damos nuestra Comision en forma al expresado Cura y Vicario dela Parroquia, y Partido del Pilar, para q.e constandole haber cumplido los Penitenciados toda la penitencia, que les va

impuesta, y no antes, absolviendoles para este caso de todas las Censuras enque hayan incurrido, dispense con ellos en los mencionados Parentescos de Consanguinidad, para que no obstantes, puedan contraher su intentado Matrimonio, declarando por leg.ma la Prole que en su duracion procrearen, y la procreada: En cuyo travs, no resultando otro algun impedim.to dela lectura delas tres Conciliares Proclamas, y estando los Contrayentes habiles en la Doctrina Cristiana, y Sacramentalmente confesados, autorisara d.ho Matrimonio in facie Ecleria por palabras de presente, dandoles sus bendiciones, y celebrando la correspondiente Misa nupcial, en que comulgaran los Esposos: notando lo asi en la Partida del respectivo Libro Parroquial con esplicacion de esta dispensa, y de sus circunstancias. Fecho en Buenos-Ayres a ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y quatro a.

D.r D. Miguel Jph de Riglos

Por mn.do de Su S.a

Antonio de Herrera
Notario M.r

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

La partida de defunción del Capitán Don Guillermo Ross

por Dn. Carlos Jáuregui Rueda

Dada la importancia que tiene para numerosas familias porteñas, **Don Guillermo Ross**, creo necesario dar a conocer su partida de defunción.

En efecto el Capitán Ross, escocés de nacimiento, del cual se han ocupado varios autores[26] casó secretamente en Buenos Aires "por 1742 y subsecuentes"(sic)[27] con Doña María Antonio del Pozo y Toledo, perteneciente al familia Pozo y Silva. De ésta, era miembro también Don Alonso del Pozo y Silva, quien fuera nombrado Obispo del Tucumán el 1-12-1713, tomando posesión el 16-6-1715, trasladado a Santiago de Chile el 22-11-1723, nombrado Obispo de dicha Diócesis de la que tomo posesión el 9-10-1724, finalmente designado Arzobispo de la Plata el 24-7-1730 de la que toma posesión el 14-8-1731, hasta que el Rey le acepta su renuncia, el 19-6-1741, retirándose a Santiago de Chile en donde testó el 12-9-1745, falleciendo allí el 17-9-1745[28].

Ross, de su matrimonio con **Doña María Antonia del Pozo y Toledo**, dejó por hijos a:

1. **Don Jorge Ross.**

2. **Doña María Cristina Ross**, que casó en Buenos Aires el 4-10-1758 (La Merced 5 \ 92),[29] con Don Gregorio Ramos Mexía, natural de la ciudad de Sevilla, bautizado en la Parroquia de Santa Ana, con los nombres de Gregorio Pedro José de Santa Gertrudis, hijo legítimo de Don Juan Ramos Mexía y de Doña María Márquez de Velasco, viudo de Doña Ana María Conget y Rodríguez, natural de Buenos Aires, hija legítima de Don Francisco Conget y de Doña Isabel Rodríguez de la Mata, con la que había casado allí el 15-8-1756 (La Merced 5 \ 79).[30] Con sucesión Ramos - Mexía Ross.

---

[26] - MADERO, Fernando H., "La filiación de Guillermo Ross, un escocés en el Buenos Aires del siglo XVIII, en Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 127, Tomo IX, Bs.As. Julio 1983, pág. 113, reproducido en Madero, Fernando H, "Entre la genealogía y la Historia", Bs.As. Ediciones del Círculo 1989, págs 53-54.
LUX-WURM, Hernán Carlos, "La correcta filiación de los Pozo y Silva porteños y su entronque flamenco", en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos .Aires., N° 2, Bs.As. 1987, págs. 7-35.
LUX-WURM, Hernán Carlos, "La ascendencia escocesa del Capitán Guillermo Ross", en Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, N° 24, Bs.As., R.J. Pellegrini e hijo Impresiones 1991, págs. 203-257.
PICO, José María, "Don Guillermo Ross, un escocés altanero", en Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencia Genealógicas, N° 24, Bs.As., R.J. Pellegrini e hijos Impresiones 1991, págs. 167-201.

[27] - JAUREGUI RUEDA, Carlos "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823", Fuentes Históricas y Genealógicas Argentina, N° 4755, Bs.As., R.J. Pellegrini e hijo Impresiones 1989.

[28]. - MATTHEI, Mauro, "Alonso del Pozo y Silva", en "Episcopologio Chileno 1561-1815", obra dirigida por Carlos Oviedo Cavada, Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, 1992, págs. 97-145, Tomo 2. Gentileza de Dom Martín de Elizalde O.S.B.

[29] - JAUREGUI RUEDA, Carlos, ob. cit. N° 4273.

[30] - JAUREGUI RUEDA, Carlos, ob. cit. N° 4234.

3. **Doña María Aurelia Ross,** que casó en Buenos Aires, previa dispensa del impedimento de parentesco en tercer grado de consanguinidad por línea transversal, el 4-10-1761 (La Mercerd 6 \ 87),[31] con Don Francisco Antonio de Basavilbaso y Urtubia, natural de Buenos Aires, hijo legítimo de Don Domingo de Basavilbaso y de Doña María Ignacia de Urtubia. Con sucesión Basavilbaso Ross.

4. **Don Juan Guillermo Ross.**

5. **Doña Cayetana Ross,** que casó en Buenos Aires el 13-3-1769 (La Merced 5 \275),[32] con Don Juan González Bordallo, natural de la Villa de Motilla, Obispado de Cuenca en la Mancha, Teniente de Asamblea de Caballería de la Plaza de Buenos Aires, hijo legítimo de Don Pedro González y de Doña Isabel de Rueda. Con sucesión González - Bordallo Ross, Lavalle González - Bordallo.

Fuera del matrimonio con Doña María Antonia del Pozo y Toledo, tuvo por hijo natural a **Don Juan Andrés Ross.**

Todos éstos datos están largamente tratados en los trabajos señalados en la nota (26), aquí se hace referencia a parte de ellos, con la sola finalidad de enmarcar familiarmente a Don Guillermo Ross.

El motivo de éste pequeño artículo, es como antes señalábamos, la partida de defunción de nuestro Capitán, asentada en el Sagrario de Guadalupe de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata, en el libro séptimo, folio 93, custodiado hoy en la Parroquia de Santo Domingo de la ciudad de Sucre, la que dice lo siguiente:

"En la Plata en esta Santa Iglesia Metropolitana en veintiuno de diciembre de setecientos cincuenta y seis, yo Andrés de Zárate, Teniente de los Curas Rectores enterré y di sepultura en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, el cuerpo mayor del Capitán Don Guillermo Ros[s], que al parecer tendría setenta años, recibió los Santos Sacramentos, hizo testamento, dio de fábrica cuatro pesos y para que conste lo firmé"

Andrés de Zárate
[Rúbrica]

La transcripción se ha realizado utilizando la ortografía moderna, desarrollado las abreviaturas y colocado los signos de puntuación.

La Investigación fue efectuada en el Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, en el microfilm N° 0636046, interno 15156.

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

[31] - JAUREGUI RUEDA, Carlos, ob. cit. N° 5259.
[32] - JAUREGUI RUEDA, Carlos, ob. cit. N° 4518.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO y HERALDICO

Es de interés para ésta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material.

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel.: 476-2182 / 2018
Fax.: 40-6830



Busco las filiaciones de las siguientes personas:

1.- De **Bartolomé FIGUEROA y ANGULO**, vecino fundador de la villa de Luján y juez comisionado de la misma. Había casado con Antonia González Muñoz. Fueron vecinos de Cañada de la Cruz, Luján y San Antonio de Areco. Igualmente busco el nombre de la esposa de Alberto José Figueroa, hijo de los anteriores.

2.- De **Juan GONZALEZ MUÑOZ,** casado con **Isabel del CORRO y BRITOS**. Fueron los padres de Antonia González Muñoz citada en 1.- y de Marcos González Muñoz casado con María Pascuala Liscano.

3.- De **Ana de BRITOS o ROJAS,** casada el 27-4 1679 con Agustín del Corro. Fueron los padres de Isabel del Corro citada en 2.-, la cual resulta tataranieta del vecino fundador Miguel del Corro.

4.- De **Fernando Luis CISNEROS,** quien casó en primeras nupcias con Margarita Figueroa o Figueredo (con 7 hijos bautizados en Luján entre 1741 y 1754) y en segundas nupcias con María Juana de Acosta (con 1 hijo bautizado en 1756). Fernando Luis Cisneros fue vecino fundador de Luján en 1755.

5.- De **Ana María de ARANA o ARANDA o GOMEZ,** nacida por 1655, Fue esposa del alférez Antonio Pacheco o González Pacheco y ambos bautizaron a 6 hijos en la Iglesia Catedral entre 1674 y 1704.

6.- De **José o Juan José SUAREZ,** vecino del rincón de San Pedro en la segunda mitad del siglo XVIII. Con su esposa Josefa o María Josefa Quinteros fueron padres de 10 hijos conocidos, 8 de los cuales aparecen bautizados en Baradero entre 1780 y 1797. Varios de ellos casaron con miembros de las familias Ruiz Moreno, Martínez de Santa Cruz, Huertas y Celis de Quiroga.

7.- De **María Josefa QUINTEROS,** la esposa del anterior. Presumimos haya sido hermana de Catalina y de Martina Quinteros (casada ésta con Manuel José Martínez de Santa Cruz). Se sabe que Martina Quinteros era hija de Juan José Quinteros y de Petrona Rojas Aranda (sic, o tal vez sólo Petrona Aranda).

8.- De **Juan José QUINTEROS,** esposo de Petrona Aranda. Esta última, nacida hacia 1739, fue hija del paraguayo Ignacio de Aranda y de Agueda Gómez de Saravia y luego del fallecimiento de Juan José Quinteros casó el 24-2-1781 en Baradero (1M/36v) con Alberto Coronel. También podría ser que Juan José Quinteros haya tenido un primer matrimonio con Nicolasa Ferreira.

9.- De **Sebastiana JAIMES O BASUALDO,** nacida hacia 1704 y esposa de Juan José Aranda, otro de los hijos de Ignacio de Aranda citado en 8.- y hermano de Petrona. Presumimos que Sebastiana sea santafesina y probable hija de Jerónimo de Basualdo y de Francisca Jaimes, en cuyo caso sería tataranieta del vecino fundador de Santa Fe y de la Trinidad Juan de Basualdo.

10.- De **Agueda Gómez de Saravia,** nacida en Bs.As. hacia 1684 de acuerdo al censo de 1744, p.518, y casada el 17-10-1701 con Ignacio de Aranda a quien ya mencionamos.

11.- De **Roque VELOSO,** nacido en Santa Fe hacia 1704. Fue vecino de Luján, según los censos de 1738, p.311 y de 1744, p.646. Había casado en la segunda quincena de 1729 con Ignacia Alfonso o Ludueña. Fueron padres de más de 12 hijos, muchos de ellos casados y con abundante descendencia en el pago de Luján. Generalmente el apellido aparece como Velos, Veloz y a veces Belos.

12.- De **Ignacia LUDEÑA o ALFONSO o ARCE,** nacida hacia 1714 y esposa de Roque Veloso citado en el punto anerior. Se sabe que era hija de Teresa Ludueña, nacida en Córdoba hacia 1694 y que también tuvo un hermano llamado Sebastián nacido cerca de 1729. Posiblemente su padre haya sido Juan Arce, quien figura en el censo de 1738 con tierras propias en Luján abajo con abundantes ganados y esclavos, tal como lo ha sugerido el investigador D. Juan C. Ocampo.

13.- De **Laura de SANTA CRUZ**, nacida hacia 1712 y esposa de Juan José Blanco y de Jsefa de SANTA CRUZ, nacida hacia 1714 y casada con José Maldonado. Posiblemente ambas sean hermanas, pues en el censo de 1744, p.564, aparecen con propiedades vecinas en el rincón de San Pedro. Existiría también la presunción de que ambas hermanas fuesen hijas del matrimonio del tucumano Juan Ramón de Santa Cruz y de su esposa la porteña Ignacia Oliveros, vecinos de El Tala (censo de 1744, p.519/520) y cuyas filiaciones también desconocemos.

Carlos E. Fandiño

ᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋᏋ

Comodoro Rivadavia, 8 de agosto de 1995.

Señores del

INSTITUTO DE CIENCIAS GENELAOGICAS

Av. Alvear 1345

(1014)-CIUDAD DE BUENOS AIRES Att.: Sr. Ernesto Spangenberg.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds., por especial inidicación del especialista en temas familiares de mi familia paterna, Dr. Alberto OTAMENDI.

Por una especial inclinación por lo temas históricos, he ido recopilando los datos sobre diversas familas a las cuales pertenezco.

Así sobre los OTAMENDI, he obtenido la reconstrucción completa de sus diverss ramas, hasta el fundador.

Por mi madre, quien era OLIVA CAMPOS, lo he reconstruido por especial aporte de mi tío Alberto para la familia CAMPOS. No he encontrado nada orgánico sobre la familia OLIVA, excepto saber que son cordobeses y de presunto origen en Castilla La Vieja, además de muy frondosos en sus diversas ramas.

También me interesaría saber el detalle de la famila LOPEZ CAMELO, quien se inicia en 1611 en el Río de la Plata con la llegada de Diego, el fundador.

Antes que nada, pido se me haga saber el costo que demanda esta investigacón genealógica.

Agradeciendo v. atención los saluda muy atte.

Carlos Aníbal OTAMENDI

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, encabezados por el título y nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. *Se pueden adjuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.*

El INSTITUTO, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

La Dirección de Publicaciones

NOTICIAS del INSTITUTO

- El lunes 11 de septiembre se llevo a cabo en el Salón Anasagasti del Jockey Club la reunión mensual ordinaria con asistencia de Miembros Vitalicios, de Número y Correspondientes. Luego en la sesión pública ante numerosa concurrencia, ocupo la tribuna el Sr. Dn. Ricardo Paz quien disertó sobre "El Patriciado Argentino".

- En el mismo lugar el lunes 9 de octubre se realizó la reunión ordinaria también con asistencia de Miembros Vitalicios, de Número y Correspondientes. Luego de las 19:00 hs. comenzó la sesión pública exponiendo la investigadora del CONICET Licenciada Da. Ana María Presta quien con singular brillo y sólido basamento erudito expuso sobre "Familia, Redes de Relaciones Personales y Negocios: Los Encomenderos de Charcas, entre 1550 - 1600", anticipo de la tesis doctoral que ha de presentar en la Ohio State University. El tema expuesto suscito gran interés entre los presentes, formulándosele a la expositora interesantes preguntas sobre personajes y familias del Alto Perú en el siglo XVI.

- La reunión del mes de noviembre se cumplió en el mismo lugar el lunes 13 con asistencia de Miembros Vitalicios, de Número y Correspondientes. En la reunión pública - ante la ausencia de Dn. Roberto Catalán Barro que había prometido su asistencia para hablar sobre familias de la Rioja - se dispuso tratar, en forma colectiva, el tema "Consideraciones Entorno a los Hijos Ilegítimos Durante la Epoca Hispánica", el que suscito interesantes aportes de los miembros intervinientes.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

INDICE

&&&&&&&&&